

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.
No se devuelven los originales aunque
no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirige así:
La Rioja Apartado, 28, Logroño

Número de 8 páginas

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pías.
Trimestre vencido o por comisionado 6'50
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al periódico
todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos



El Señor

D. MARCELINO ZABALA MARTINEZ DE PINILLOS

falleció en Villoslada de Cameros, el día 31 de mayo último

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña María-Concepción, doña Juanita, don Federico, don Isidro (ausente), doña Pilar, doña Juliana y doña Victoria; hijo político, don Marino Sáenz (médico); hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Villoslada de Cameros, 5 de junio de 1924

NO SE REPARTEN ESQUELAS

POR LA TELEFONÍA SIN HILOS

EL DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA PARA LOS ESPAÑOLES DE AMERICA Y PORTUGAL

Madrid, 5.—Varias horas.

Las cuatro de la tarde, el general Primo de Rivera, acompañado de su ayudante el teniente coronel señor Lastrada, llegó a la estación de radiotelegrafía de Carabanchel y pronunció la conferencia-mensaje a los españoles residentes en América y Portugal.

Dicha conferencia es en extracto, la siguiente:

«Salud, pueblos hermanos. Aprovecho con gusto el nuevo ofrecimiento de utilizar la radiodifusión para saludos. En la primera ocasión dediqué mis palabras a España; hoy lo hago a una prolongación de la nación hispana en los españoles de y en América, y en Portugal.

No son remordimientos los que nos impulsan a justificar ante los pueblos hispano-americanos y de Portugal nuestro proceder, sino el interés de salvaguardar el buen nombre de España contra los malos españoles que hacen una campaña antipatriótica y de difamación. Y decimos antipatriótica, por que si fuéramos lo perversos o ignorantes que se nos quiere presentar, esta España que nos aplaude y aliena, carecería de dignidad, y esto bien sabido, españoles de América, que no es verdad.

España desde Almería a Barcelona, y desde Coruña a Cádiz, pasando por las Islas Baleares, es digna y es independiente.

El Directorio y sus funcionarios trabajan sin descanso en bien de la nación. En el corto tiempo que lleva en el poder ha logrado encauzar el problema de Marruecos, depurar los gastos y reforzar los ingresos en más de 300 millones, mejorar las comunicaciones, alentar el orden público, alejar el fantasma del separatismo, comenzar la construcción de escuelas, justificar la administración municipal en forma que más del 90 por 100 de los Ayuntamientos tienen ultimados sus presupuestos, nivelados, crear instituciones importantes como el Colegio Superior de Sevilla, reducir el servicio militar a dos años, vigorizar el tráfico ferroviario y establecer tribunales mixtos de trabajo.

La tiranía de nuestro régimen, otra de las armas con que se nos combate, está desvirtuada con fijarse en que de las penas de muerte dictadas antes de nuestro advenimiento al Poder, algunas de las escuelas ni siquiera habían sido estudiadas, hemos propuesto en 1923, y las deportaciones y destierros que hemos aplicado no llegan a media docena y han sido dictadas a casos de persistente difamación contra las instituciones.

En apoyo de ello, ni una sola opinión de política social, económica o moral encontró en nosotros el menor castigo.

En una sola vez dirigimos nuestra

palabra al mundo hispano-americano, estando seguros de que los que la oigan y no nos justifiquen son hermanos gemelos de los pocos que en España se resisten a la evidencia de ver al país que nos apoya y proclama en capitales, pueblos y aldeas. Ni aún los hombres de la política derrocada se atreven a oponer dificultades a nuestra labor, seguros de que es beneficiosa para la nación.

Sólo la irritabilidad nerviosa de los desequilibrados y extravagantes, la ponen en duda, y estos son los mismos que dudan de la paternidad de Cervantes en el Quijote, del talento de Isabel la Católica, de la gloria de Ramón y Cajal, y, en general, de todo cuanto es honra y orgullo de España.

Españoles de América y en América: Portugueses. El Directorio militar, Gobierno nacido y aceptado por España para servir, os saluda con cariño sin par y os pide que antes de admitir un concepto contra España, contra el rey o contra el Gobierno, lo contrastéis debidamente.

Y ahora que los descendientes de la raza ibérica han sido por mí puestos en conocimiento de la verdad del actual momento histórico español, recibir el más sincero saludo, expresión del deseo de saber que sois felices en un esfuerzo de paz, amor y trabajo, que son las características de una verdadera libertad como la que ahora goza España.

Viva la raza.»

Una carta de Mussolini a Primo de Rivera

Madrid, 5.—11 noche.

En la Presidencia facilitaron esta noche el texto de la carta que el marqués de Estella ha recibido del jefe del Gobierno italiano y que es el siguiente:

«Querido presidente: El comienzo de la Legislatura y de los trabajos de la nueva Cámara que representa, después de la reciente ley electoral, un experimento excepcional en la vida pública italiana, me impide de modo absoluto ausentarme de Roma en este momento.

V. E. ha de darse perfecta cuenta, querido presidente, de que mi continua y asidua participación es indispensable en tales trabajos por la necesidad en que me encuentro de dar a este período de actividad política el carácter que yo entiendo debe asegurarse; y con el más vivo sentimiento me veo obligado a renunciar al sincero deseo que me animaba de acompañar a mis augustos soberanos en la próxima visita que harán a sus majestades los soberanos de España.

Ese sentimiento mío es tanto ma-

yor cuanto que yo hubiera tenido gusto en cambiar con V. E. impresiones políticas y en poder contrastar directamente del glorioso pueblo español y el feliz camino que eligió respondiendo a su constante tradición para seguir la vida del progreso y de la civilización.

V. E., que sabe por propia experiencia los duros imperativos del deber en algunas situaciones políticas y conoce mi viva simpatía y amistad hacia su persona, se hará cargo de mi estado de ánimo y podrá ser su mejor intérprete cerca de los soberanos de España, a los cuales, por su conducto, expreso respetuosamente mis personales sentimientos de devoción.

Me atrevo a esperar que en un porvenir próximo se hallará ocasión propicia para que podamos volver a vernos y hablar largamente de la situación e intereses de los dos países.

Entre tanto le envío la presente por mi jefe de Gabinete, que tiene el especial encargo de renovar de palabra mi reconocimiento y testimoniarle la expresión de mi amistad y mi más cordial saludo. BENITO MUSAQUINI (Firmado).»

DEL DIRECTORIO

Madrid, 5.—Varias horas.
CON EL PRESIDENTE

El general Primo de Rivera ha recibido en su despacho del Ministerio de la Guerra a los subsecretarios de Estado, Fomento y Gobernación, despidiendo con éstos.

Conferenció después con el general Weyler.

Esta tarde conferenciará con los diplomáticos italianos que le traen un mensaje de Mussolini.

LA CEREMONIA DE ARMAR CABALLERO AL PRINCIPE DE ASTURIAS

A las seis de la tarde, en la iglesia de los Comendadores de Santiago, se verificó la ceremonia de toma de hábito y armar caballero al príncipe de Asturias.

Presidió el capítulo el rey como gran maestro de las Ordenes militares.

Asistieron todos los caballeros de la Orden de Santiago y varios de los de Calatrava, Alcántara y Montesa.

EL GENERAL CORREA FESTEJÓ POR SUS COMPAÑEROS

Los compañeros del general Correa, al que se le ha concedido la gran cruz roja del Mérito Militar por su actuación en la inspección y reorganización de las fuerzas de Artillería de Melilla, le hicieron entrega hoy de las insignias de la cruz.

El general, que es jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, para agradecer el homenaje, obsequió con un lunch a sus compañeros y al alto personal del Ministerio.

Asistió al obsequio el jefe del Gobierno.

REUNION DEL DIRECTORIO

Esta tarde se reunió en la Presidencia

del Directorio que celebró Consejo al que asistieron el subsecretario de Gobernación, el Director General de Sanidad y el de Comunicaciones.

El Consejo se dedicó a tratar asuntos de Sanidad, principalmente.

Se aprobaron tres importantes decretos.

A virtud de uno de ellos se organiza en toda España una campaña contra el paludismo.

Otro se refiere a la inspección de higiene en los ferrocarriles y estaciones.

El tercero afecta a la reorganización del Consejo de Sanidad, disminuyendo elementos y determinando las facultades y atribuciones de dicho organismo.

También estudió y aprobó el Consejo varios expedientes relativos a Comunicaciones.

ENTREVISTAS RELACIONADAS CON LOS VIAJES DE LOS REYES DE ITALIA

Esta noche celebró una conferencia con el marqués de Estella, el Presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francos Rodríguez, ocupándose en ella de asuntos relacionados con el viaje de los reyes de Italia.

Con el general Navarro conversaron sobre el mismo asunto el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio, el secretario de la Asociación de la Prensa y una Comisión de estudiantes.

EL SEÑOR RICO SE HACE CARGO DE NUEVO, DE LA CENSURA

Ha vuelto a hacerse cargo de la Jefatura del Gabinete de Censura de la Presidencia, el teniente coronel de Estado Mayor señor Rico.

EN LA REVISTA DE SOMATENES VALLISOLETANOS

El marqués de Estella ha delegado en el general señor Ruiz Portal para que asista y le represente en la revista de Somatenes que en breve se celebrará en Valladolid.



EL SEÑOR

Don Felipe Redal Sánchez

falleció en el día de ayer, a los 55 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Moreno Fernández; hija doña Felisa; hermana política doña Victoria Blasco; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.

Logroño, 6 de Junio de 1924.

Iglesia Parroquial, Santiago el Real.

Funeral y conducción del cadáver, hoy, a las doce.

Casa mortuoria, calle del Mercado, número 17.

Misa de Réquiem, mañana, sábado, a las nueve y media.

No se reparten esquelas. La familia no recibe en este día.

Primo de Rivera al cesar en el mando de Cataluña

Madrid, 5.—11 noche.

Hoy facilitaron en la Presidencia el siguiente telegrama, enviado por el marqués de Estella al capitán general de Cataluña:

«Aún sin ejercerlo, hace meses consideraba honorosísimo el cargo en el que hoy ceso de capitán general de esa región, cuyas guarniciones iniciaron unánimes, fieles y decididas el movimiento patriótico, cuyo valor estaba en decidirse en la lucha íntima y de conciencia entre los preceptos altos de la disciplina y los mandatos imperativos del patriotismo, que son muy pocas las ocasiones históricas en que pueden pugnar.

La aclamación y asistencia pública y la seguridad de estar haciendo bien a España, quitan toda amargura al recuerdo del hecho, que aún así, había de sancionarlo algún día de modo más categorico y preciso la voluntad nacional.

En esta ocasión encargo a V. E. que trasmita en órdenes generales a todas las guarniciones mi despedida y saludo encareciéndoles conserven la unión y disciplina de que vienen dando pruebas en ocasiones de sacrificios que el bien patrio impone y de trabajos y rigores que exigen la eficacia y el ejemplo.

Militares y marinos realizan una labor a la que la Historia hará justicia; y cuando el civilismo recupere su preponderancia natural en el desenvolvimiento de la vida política del país, todos los buenos patriotas reconocerán nuestros servicios.

Que V. E. que tanto prestigio ha logrado en el desempeño interior de ese cargo, lo conserve y acreciente, y obtenga de sus subordinados las facilidades, afecto y confianza que a mí me dispensaron y que nunca olvidaré.»

BANCO RIOJANO

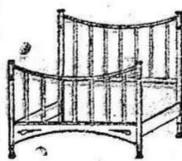
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista...	2	por 100 anual.
Imposiciones a seis meses...	3/50	por 100 anual.
Imposiciones a doce meses...	4	por 100 anual.
Imposiciones a mayor plazo...		Convencional.

CAJ. DE AHORROS, 3 por 100 ANUAL.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 y de 4 a 6. B. Herreros, 12.

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAYARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta diaria de 10 a 12
Cuatro Esquinas. CALAHORRA



MUEBLES BARATOS ANTA

Frente al Ayuntamiento

LA EVOLUCION DE LA POLITICA ESPAÑOLA

Lo que pasará y lo que vendrá

El hecho incuestionable que ofrece la actual situación a todo observador imparcial, es la evolución de la política interior.

Antes con el sistema atrabilario de liberales y conservadores, con la ficción absurda de unas Cortes artificiosas, con los vicios arcaicos de nuestra administración, con las rancias costumbres de una política desacreditada a más no poder, íbamos de mal en peor, nadie que no fueran los propios interesados en sostener la farsa y el tinglado de los partidos, se interesaba en la marcha de la política y así se encontraba España huérfana de toda ciudadanía verdadera, ahrojerada por el poder absoluto de unos cuantos privilegiados, atascada, sin ideales, sin pulso, macilenta, con el temblor de un organismo epiléptico, que sólo se agita en las grandes crisis.

El Directorio no es un órgano de Gobierno normal. Su acción ha sido y será puramente patológica, quirúrgica, dependiente de la farmacoepa heroica. Pero no cabe duda que el tratamiento impuesto por el Ejército a España ha contenido el desenlace funesto nacional que se veía inminente.

Es natural que las viejas organizaciones políticas no se consideren fracasadas y que esperen su vuelta al Poder, y que por todos los medios se agarran en los recodos de su enmarcada plataforma y que se apresuran a dar el último derrote a la espada que amenaza descabellarla.

Más natural resulta que Primo de Rivera actuando de astro taurino no quiera entregar sus trastos antes de ver doblar a la fiera.

Y en esta lucha a muerte entre dos voluntades ocurre preguntar lo que podrá ocurrir.

Si contemplamos la realidad de las fuerzas políticas en presencia nos encontramos:

De un lado los partidos políticos antidinásticos; el carlista, el republicano, el socialista, el comunista y las agrupaciones anarquistas.

El carlista se ha fundido en el maurismo en el social popular, y en la actual dinastía, quedando apenas un débil vestigio jaimista y vazquezmellista.

Pero el partido carlista es una sombra sin consistencia. En realidad ha desaparecido como realidad independiente dentro de las fuerzas antidinásticas.

El partido republicano está también muerto. Los jetes andan cada uno por su lado, perforando en el vacío, desahucándose los unos a los otros, sin otro ideal que el de aquellos hombres cuibres, a cuya altura ni en lo intelectual, ni en lo moral, ni en lo político jamás podrán elevarse. Las masas se han ido al campo social. Sólo algunos intelectuales románticos conservan de sus mocedades el espíritu puramente republicano. Pero estos nada pueden.

El republicanismo, como partido independiente antidinástico ha fenecido.

¿Y el socialista? Con la nueva forma política laborista y a causa de encontrarse acosado por los liberales antiguos burgueses; por los comunistas y anarquistas, se han hecho posibilistas, van volviendo la espalda a la lucha de clases, miran hacia el Poder, y como ya no sea un peligro para el orden social ni para el trono, ni para nadie, van empujados a la Gobernación por los mismos que antes les combatían. Pero ya no son un partido revolucionario independiente, antidinástico, aquello se enterrará con Pablo Iglesias. El abuelo se lleva la llave del santo sepulcro socialista español.

Los comunistas podrían constituir para mañana un peligro lo mismo que los anarquistas. Hoy son fuerzas perseguidas, fermentos esparcidos, algunas veces instrumentos inconscientes de sus propios enemigos contra sus propios hermanos.

Pero hoy por hoy no tienen la consistencia de los partidos independientes opositoristas que tienen en cualquier país civilizado.

¿Y los partidos dinásticos? A esos partidos ya ha respondido el Directorio que son ilegales. Por consiguiente, o teudrán que disolverse o actuar en la ilegalidad. Muchos elementos optarán seguramente por sumarse a la Unión Patriótica con el doble propósito de hacerla fracasar y de apoderarse de ella.

Ahora ocurre preguntar. ¿Que vendrá después? El Directorio pretende pacificar dentro de la Unión Patriótica todas las energías individuales políticas del país. Quiere que cada cual, sin hacer abstracción de su ideología acuda a esa llamada a tropa para salvar al país, y que luego con un censo nuevo apoyando a los elementos sanos, austeros, patriotas, sin distinción de ideas ni opiniones para ir al Parlamento, sea aquí donde las afinidades se agrupen y surjan los nuevos partidos.

Ese es el propósito del Directorio. Primo de Rivera arriesga todo en esta empresa. Parece que el país más circunspecto reflexiona, calcula, mide el alcance, los inconvenientes y los peligros de ir donde le llevan. Y acude en ese estado preconstitucional que el Directorio tanto se empeña en establecer y en esa misma consciencia honrada del ciudadano español antes ausente de toda actividad política, es donde se encontrará la cantera de nuevas energías, alumbrando la situación, haciendo surgir el hombre que asegurará la evolución política interior de España. Porque de lo contrario la explosión nacional imprevista surgiría irremisiblemente.

Decía Simarro con su gran experiencia; que toda evolución era una revolución lenta y que la revolución era una evolución mal contenida. Los pueblos para no morir tienen forzosamente que evolucionar o revolucionar. La charca pantanosa de la política antigua era la muerte. Esto con todos sus inconvenientes es la esperanza. Lo que vendrá dependerá de nosotros.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA.

CRONICA CALAHORRANA

5 de mayo
Demografía.— Mayo, el florido mes, el primaveral, que en este año de gracia lució sus ropas de gran verdeo, presenció la aparición al mundo de los vivos hasta trece calahorranos, más diez de ellas, un total de 23 nuevos vecinos de esta antiquísima y Cesárea ciudad.

Así mismo, ocho y siete, respectivamente, pasaron a vida mejor, dejando aquí lutos y tristezas, no sólo para sus familiares, sino para el resto de los humanos que, a trancas y barrancas, seguimos y pasamos el vía crucis de un vivir penoso.

También, siempre en el mes de María, once solteros contrajeron matrimonial enlace con otras de igual número, en estado de merecer y... guapas, dicho sea sin intención segunda ni correlativa hacia adelante.

Ya ven, pues, los lectores, cómo de un modo natural, vamos creciendo en número los calahorranos, ese crecimiento que nos ha conducido a contribuir por la base sexta, haciendo que la contribución industrial ascienda hasta el delirio de los paganos, cuyos gritos ¡ay!, han coreado al vecindario largos y amargos días.

Para final, sólo un ser menudito, habiendo a bien salir en estado de foto, como adelantando el limbo que le espera.

Casi bienaventurado.

El plano municipal ha fenido en

esta transnochada del día de Mercurio su primera tenida cuatrimestral, pasándose sus dos horitas largas con la golosina de una memoria leída para conocimiento de la Corporación.

Por unanimidad ha sido aprobada la acción de la permanente, quedando para mañana y sucesivos días, el examen y discusión de los presupuestos.

Atrás, pues, ya no volvamos la vista, máxime cuando a la aprobación de los veinticinco ha precedido el contento popular, como no hace muchos días escribí. Por ahora nadie suelta la lengua crítica, antes al contrario, el aplauso se otorga ante medidas de higiene, de respeto y de ornato públicos.

La limpieza, el arbolado, los riegos, las multas por cualquier transgresión a lo ordenado, las chapuzas en el piso callejero, las mejoras en el paseo, en las inmediaciones del cementerio viejo, otras cosas más o menos menudas, pero encarriladas en pró de la ciudad, son celebradas, comentadas en tono de favor, acabadas, sin reformas mentales.

Así que la memoria de los señores de la permanente, como expresión de todo lo relatado, como sincera exposición de lo que honra y deshonra a la ciudad, nada me extraña, como a nadie ha de coger de nuevas que haya sido aprobada sin restricciones.

CL6s

RIPIOS DEL DIA

¿QUIEN LO DUDA?

También la gente del pueblo tiene su corazoncito, se conoce que el alcalde, por lo que veo, se ha dicho al ordenar que los sábados haya toques a porrillo de esos que, con regocijo, se aprovechen los devotos al movimiento continuo, quienes haciendo mil gestos, dando saltos y pasitos con arreglo a los dictados del mas puro modernismo, desprecian las excelencias de aquel sagarrio castizo lleno de garbo, de gracia, chulapón y bien ceñido. No está mal esa medida. Es justo y equitativo que de los dos semanales conciertos que el Municipio va a pagar, disfruten todos, y por igual los vecinos que al fin es el vecindario el que se obsequia a sí mismo. Bien está que se procure complacer al publicito que se da gusto bailando, a veces, tan embebido que de gusto se maree; radie puede discutirlo. Pero se hace necesario también, por igual motivo, que el que a los conciertos vaya solamente por oírlos, pueda sin ser molesto, satisfacer su capricho. Eso del mutuo respeto debe hacerse, así es preciso, obligando a que se acate, que deje de ser un mito. Bailen quienes lo deseen, cuando sea permitido, hasta que más ya no puedan, hasta quedar hechos cisco; pero, sin contemplaciones, tengan ejemplar castigo los que van a los conciertos e importándoles un pito lo de todos los demás, sin miramiento al vecino desentonan grandemente con sus destemplados gritos, sus desahinadas voces y sus cargantes silbidos, que los que van al paseo se distraen tranquilos oyendo de buena música bellos trozos escogidos y deleitarse con ellos porque el arte es su delirio, también, como cada cual, tienen su corazoncito!...

JUSTO MEDIO.

DE FUT-BOL

El «Club Deportivo Logroño» recibió ayer contestación de la Sociedad Bordelesa «Vie au grand air», aceptando la proposición para jugar en Logroño un partido amistoso de fútbol el próximo día 15 del actual.

El partido, por su importancia, es digno de iniciar la serie de encuentros que han de celebrarse en la campaña de la deportiva Sociedad local, y requiere que nos ocupemos de él extensamente, pero como el «C. D. Logroño» se halla gestionando detalles importantes, esperamos den resultado, para dar a conocer todos los datos de este acontecimiento futbolístico.

A toda Señora y Señorita, Interesa

C. ENRIQUE.—MODISTO EN VITORIA.

Ha llegado con las extensas colecciones de ropas hechas en trajes, Abrigos, Capas, Chaquetitas sport, Trajes de chaquetita, batas, etc.; hechas pedándose en el HOTEL PARIS, habitación número 3.

BANCO ZARAGOZANO

Sucursales en RIOJA, HARO Y SANTO DOMINGO

Abona Cuentas corrientes a la vista 2 y 1/2 por 100
Con 8 días de pre-aviso 3
A tres meses 3 y 1/2

A seis meses 4 por 100 A doce meses 4 y 1/2

Giros y cartas de crédito, compra y venta de fondos públicos y de toda clase de valores y moneda extranjera.

ECOS DE HARO

5 de junio

Comisión de Información.— En la reunión de ayer, celebrada por la Comisión de Información Comercial su presidente el señor delegado gubernativo, manifestó a los concurrentes que, la patata fresca, en Madrid, según telegrama recibido de la Junta Central de Abastos, se vende a 30 y 35 céntimos de pesetas el kilogramo. La Junta, al mismo tiempo, se ofrece a abastecer de dicho artículo a esta plaza, al tipo de 25 pesetas cada cien kilogramos, puesta la mercancía sobre vagón, en la estación de Madrid.

En vista de estos datos oficiales comprobativos de la diferencia de los precios que aquí rigen, y contando en caso necesario con el concurso ofrecido por la Junta Central, para regularnos, el señor delegado gubernativo ha hecho saber a los interesados que el precio superior a los que podrán vender las patatas frescas será el de 35 céntimos el kilo.

La contención del alza inmotivada de las mercancías, y la corrección de todo intento de aduiterar las mismas, están siendo objeto de la atención del señor delegado. Y siguiendo esta norma, ha dado órdenes al cabo de consumo señor Goyos, afecto a este servicio, para que proceda a recoger en las tabernas muestras de pan, que han de ser examinadas en el Laboratorio de la Estación Enológica.

Caso de que resulten con defectos de elaboración o que contengan sustancias nocivas a la salud, el castigo riguroso no se hará esperar, estando resuelto el señor delegado a tomar medidas extremas contra los infractores, cuando la gravedad del caso lo requiera.

El señor delegado y la Comisión, estimando que ello puede facilitar su labor, atenderá cuantas denuncias fundamentadas presente a su consideración el público.

La Cultural Harense.— Terminadas las tareas del presente curso en la Academia de Dibujo, que sostiene la Cultural Harense, organizado por ésta, mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, se inaugurará la exposición de los trabajos realizados por los alumnos de dicho Centro, con la asistencia del señor delegado gubernativo y Ayuntamiento, invitados por la Junta de la Cultural, a dicho acto.

La Exposición estará abierta al público, el sábado, de siete a nueve de la noche, y el domingo, de diez a una y de tres a siete y media de la tarde.

Con el buen recuerdo que aún de la del año anterior se conserva, seguramente, que la Exposición será estos días visitadísima.

Dos frescos.— Falleció días pasados de enfermedad contagiosa un estimado vecino nuestro, y la familia, obrando con toda prudencia, entregó a dos hombres del pueblo para que las destruyeran, quemándolas, ciertas ropas que había usado el muerto, entre ellas dos colchones de lana y una manta.

Pero «los frescos», lejos de curar el encargo que se les encomendara, creyeron más conveniente para su bolsillo, reducir los colchones y la manta a metálico, que no a cenizas, y procedieron a venderlos.

El señor alcalde se enteró anoche de la maniobra, vió los objetos dichos en casa de un vecino, dió a sus dependientes las instrucciones necesarias para que no desaparecieran y hoy ha pasado la correspondiente denuncia al Juzgado municipal, para que se imponga a los autores del hecho el correctivo que proceda.

Conciertos.— Esta noche, como primer jueves de la temporada veraniega, habrá, de nueve y media a once y media concierto musical en los jardines de la Florida.

Teatro.— Se estrenó anoche la comedia de los hermanos Quintero «Mi hermano y yo». El corte de esta obra, que no deja de contener innumerables bellezas de forma y de fondo, no satisfizo al público. No es que no le gustara sino que acostumbrado a la otra manera de hacer comedias de los ilustres autores, sufrió una decepción

En la interpretación pusieron todo su celo, las señoritas Santamaría, Santoncha y Nieto y la señora Domínguez, y los señores Gatuellas, que llevó el peso de la representación, Peránñez y Bejar; que recibieron muchos aplausos.

Mercedes Nieto, Soledad Domínguez y Fernando Aguirre, éste excelente actor de carácter, hicieron pasar un buen rato de risa, al auditorio, presentando muy saladamente el espectáculo de dichos autores «Acacia y Melitón». La entrada, buena.

La Compañía de Seguros L'UNION ha nombrado agente para Haro y su partido a don Juan Lapresa Ribafrecha, que tiene su domicilio en la calle del Marqués de Francos, número 2, de dicha ciudad.

CLINICA DENTAL

del médico dentista don Antonio Acosta.— HARO

Ha sido trasladada a la Casa número 19 de la calle de la Vega, entresuelo, por mejora de local y después de realizar en este importantes reformas, de instalación para el desarrollo, según las prácticas modernas, de los variados trabajos de esta especialidad que tan justa fama han dado al citado doctor.

DOCTOR F. POUSA
CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA
ESPECIAL DE MATRIZ Y PARTOS
VEGA, 20.— HARO

Madrid-Rioja

DE TODO UN POCO

Ha terminado la Asamblea de Empleados municipales que se ha celebrado en Madrid.

En ella, don Melitón Aréjula, oficial primero de la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, ha intervenido en las comisiones de apertura y clausura de la Asamblea, comisión de actas, examen de cuentas y penencias de mejoras de sueldos, y en lo relativo a la guardia municipal, en todo lo cual ha demostrado su conocimiento y suficiencia.

—Hemos tenido ocasión de conocer al simpático riojano Sr. Benito de Aldanueva de Ebro, un buen concertista de guitarra que se dirige a París para dar varios conciertos en el Olimpia. Nuestro paisano que toca muy bien a pesar de no saber música, ha formado hasta hace poco tiempo parte del trío D'Angelo que con tanto éxito ha actuado en varios teatros de esta Corte. Nos dice que en sus juveniles cantó jotas siendo su maestro Ceglio Navarro.

Que lleve buen viaje y que gane en París mucha gloria y dinero. Sabemos que por la «Empresa de Haro», se han hecho proposiciones al gran esportista Cañero, para que rejunte dos toros en la corrida de septiembre. Aunque no hay nada ultimado, parece que hay ciertas dificultades de fecha.

—En la boda que se celebró en lunes en la iglesia de la Concepción entre la bellísima señorita Rosario Cifuentes y don Juan Sánchez Rodríguez, actuaron de testigos nuestros buenos amigos y paisanos don Valentín Otaño, y D. Fermín Arber.

—Regresó a Alvaro la comisión de aquel Municipio, compuesta de los señores Martínez y Tossantos, de propósito de haber ampliado algunas de las gestiones de que va hemos dado cuenta y despedirse del señor Priocunio y de Rivera, quien les prometió hacer una visita a nuestra patria chica, cuando sus ocupaciones se lo permitieran.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Angel Codes de Logroño, y a don Gregorio de Irazabal, de Calahorra.

Llegaron de Logroño, don Miguel Ruiz Clavijo y señora.

CANDIDO IRIBARREN

4-6-1924.

La Empresa de Automóviles IRAZU

hace saber al público en general que, a partir del sábado, 7 del actual, además del servicio que viene haciendo, hará dos servicios semanales más a Logroño; es decir, que aumentará los miércoles y sábados; saliendo de Laguardia a las tres y media y de Logroño a las ocho de la tarde, del Bar «La Vasconia», Portales, 46, donde tiene su Administración.

DE GRAN INTERES!

Antes de realizar sus compras, visite los escaparates de la mejor zapatería

«CASA FLORES»

NOTA. Los zapatos ante gris los recibo el día 9

Avisos y Noticias

El día de ayer fué como dicen los del campo un «día sanc». Soleado en su mayor parte, y con un viento constante del Norte, la temperatura se hizo por esta causa muy agradable, sin que molestara el calor, a pesar de haber señalado la columna termométrica 30 grados al sol y 24 a la sombra. Por la noche, refrescó el ambiente, sin exageración, y el primero de los nocturnos conciertos veraniegos, se vió muy concurrido. En lo que no hubo variación, con relación al día anterior, fué en la presión barométrica, que durante todo el día se mantuvo alrededor de 728 milímetros.

Dentífico eficaz ELIXIR HIGEA

La Guardia civil de Haro denunció al Juzgado municipal de dicha ciudad, a los vecinos de la misma, Adriano Fernández y Pedro Martínez, en calidad de infractores de la ley de pesca, ocupándoles siete kilos de barbos, que acababan de extraer del río Ebro.

«Abajo la carne!»

En la Carnicería «LA BURGALESA», Mercado, 33; en la plaza de bastos de San Blas, puesto número 15, y en la plaza de San Bernabé, puesto de pasto del país

A 3'20 pesetas kilo

CONSULTORIO
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO** Jefe de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

ESTE VERANO

La gran moda en vestidos, volantes y faldas, es el plisado. Se advierte al público que, debido a la cantidad de labores que se plisan, hagan el favor de llevarlas con 4 o 5 días de anticipación. Tenemos servicio diario. En breve nuevos modelos para crespones y sedas.

«MI TIENDA». — SAN BLAS, 23

Rafael Gómez Pinedo, en su domicilio conyugal de la ronda de San Francisco, vivió con su mujer Victoria Hidalgo. Se le fué la mano y le dió a su costilla un puñetazo, causándole lesiones en el ojo izquierdo. A la lesionada se le asistió en el Gabinete de urgencia del Hospital Provincial.

CONTABLE. Con buenas referencias y práctico en Casos de importancia, se ofrece por horas o fijo. Razón, en LA RIOJA.

C. Rico Belestá

Ex-ayudante del doctor Tapia **ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**
Consulta de once a una y de tres a cinco provisionalmente en el Muro de Carmelitas, 12, primero

STARLOA.—Análisis clínicos.

Durante los días de fiesta de San Bernabé, no se permitirá la venta ambulante en carritos, en las calles de San Blas, Mercado y Sagasta.

CAL Y CEMENTO
FORTUNATO REDON
Hijo y Socor de Joaquín Redón
SAN BLAS, 14.

En el Coso, cuestionaron ayer el alpargatero Meisés Gil, y la joven de 17 años Irene López Medrano. Moisés dió a Irene un puñetazo y le causó una contusión visceral de la que fué asistida en la sala de guardia del Hospital Provincial. Del hecho dió cuenta al Juzgado la Inspección de Vigilancia.

Farmacia Villarreal

Preparación de inyectables y curas aséptico-antisépticas. Sueros y vacunas siempre frescas.
Repartiendo muestras ha adquirido fama y venta abundante la

Pasta dentífica HIGEA

Tubo con estuche y llave. 1'50 ptas.

La Compañía de Maderas.—Bilbao

Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Despacho local calle Buenos Aires

SEGADORA ATADORA CORMIK

y varios aperos de labranza, más dos prensas de dos husos para uva. Se venden. Razón, en LA RIOJA.

En el Gabinete de urgencia del Hospital Provincial, fué asistida ayer, Segunda Gracia Grijalba, de 40 años de edad, de una ligera contusión y erosiones en la mano izquierda, sufridas en riña con otra mujer.

FRUTAS CONFITADAS. DULCE DE MEMBRILLO. MERMELADAS CONFITERIA

La Madrileña

VENTA DE CASAS

de todos precios. Agencia de Jacinto Escudero, Sagasta, 14, tercero.

SERVICIO DE AUTOMOVIL LOGROÑO - SORIA Y VICEVERSA POR PIQUERAS

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 7 del corriente, queda establecido el viaje alterno entre dichos puntos, con las siguientes horas de salida:
Los días pares del mes actual, de Logroño, del Bar Hielmo, junto al teatro Bretón de los Herreros, a las nueve de la mañana.
Los días noes, de Soria, del Hotel del Comercio, a la misma hora.
Para encargos y pedidos de asientos: Hotel Comercio, en Soria, y Bar Hielmo, en Logroño.

Hoy o mañana desaparecerá la valla de cerramiento de la casa en construcción de la señora viuda de Alameda, en la esquina de las calles del Mercado y de la Imprenta.

PARTICIPA AL PUBLICO en general DON ROBERTO ABAD (hijo), farmacéutico de Entrena, que habiendo alquilado la planta baja número 4 de la calle Travesía de Palacio, piensa montar en dicho local a último del mes actual una buena **DROGUERIA**, donde atenderá al público el personal que tenga a sus órdenes para el despacho, con la misma asiduidad y constancia que lo ha venido practicando durante 20 años que estuvo trabajando como farmacéutico que es al lado de su querido padre don Roberto Abad.

Una vez respetada, como es su deber, la tarifa oficial que rige para los farmacéuticos y drogueros de la provincia, como el ramo de droguería abarca en su despacho una infinidad de productos que se encuentran fuera de dicha tarifa, el público los encontrará a precios tan baratos y económicos, que en breve su dueño se propone, va que es la última droguería en su instalación, sea la primera por sus ventas. — Visítad esta Casa una sola vez y os convenceréis.

ANTONIO GUTIERREZ FERNANDEZ

Medicina y Cirugía general **MATRIZ — PARTOS**
Consulta de diez a doce.
MURO DEL CARMEN, NUM. 10

La Comisión de compra de potros de la quinta zona pecuaria, se encontrará en esta capital los próximos días 10 y 11 del mes actual. Los propietarios o ganaderos que deseen vender potros a esta Comisión, la llevarán para ser vistos al edificio o local que ocupa la Parada de Sementales del Estado en esta ciudad.

Cecilio Hernández

DE SANIDAD MILITAR
Medicina general. Enfermedades del pecho y nerviosas.
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
SAGASTA, 15, SEGUNDO

Las misas que se celebren, mañana, sábado, en el Convento de religiosas Carmelitas, a las siete y media, ocho y media, nueve, diez, diez y media y once, serán aplicadas en sufragio del alma de **doña Antonia Bozalongo (Viuda de Fourvel) (q. e. p. d.)**
La familia agradecerá la asistencia de sus amistades.

Carrocerías Agost

Omnibus Ford de 10 y 12 plazas interiores. Disponibles para entrega inmediata.

DOCTOR MUGICA

Itayo. X. Cirugía general y matris. Consulta diaria. Delicias, 5, 1

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, de Urbano Manzano Pinedo y Pedro Andreu Díaz, para entregarles documentos.

ATENCION

Antes de hacer vuestras compras no dejéis de visitar «El Siglo XX», que vende las camisas de seda a 9'59, y de percal, siciliana, con dos cuellos, a 9 pesetas.

CUELLOS OTOMAN SEDA A 0'75 PORTALES, 56.

L. Hidalgo Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Sífilis. Venéreas. Piel. Operaciones. Plaza de Amós Salvador, 4, 2.

CONSULTORIO DENTAL

Gurrea Hermanos
Sagasta, 17 Logroño

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

CORRECCION DE LAS MALOCCLUSIONES DENTARIAS

RAYOS X

Ayer se verificó en esta capital, como en todas las demás de España, la elección de asesores representantes d industrias, para el Consejo Superior de Economía Nacional; constituyéndose la mesa electoral, en el antiguo Gobierno civil, bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda, con un miembro de la Cámara Agrícola y otro de la de Industria y Comercio. Actuó de secretario el de la Audiencia.

Sólo se emitieron votos por los fabricantes de conservas de Calahorra y por un industrial cervicero de Logroño; en junto 38 sufragios, que se sumarán a los que en otras poblaciones alcanzarán las personas favorecidas con esos votos.
Llamó la atención el retraimiento de los interesados en asunto de tanta importancia para la industria regional.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

Antoñana

GRABADOR
SELLOS DE CAUCHO Y METAL

HULES DE SUELO Y MESA
JULIO REDON
Marqués de Vallejo, número 17.

Club Deportivo Logroño

Próxima la inauguración del «Club Deportivo Logroño», esta simpática Sociedad ha repartido una circular con el croquis de la tapia del campo de deportes, destinada a contener anuncios industriales. Estos anuncios, de innegable utilidad, ya que el «Club Deportivo Logroño» ha de concentrar en su campo gran cantidad de público, están clasificados en cuatro categorías, según su visibilidad, habiéndose fijado los ínfimos precios de 40, 30, 20 y 10 pesetas anuales, respectivamente. La instalación de estos anuncios redundará en beneficio de todos, adorno e ingresos para el «Club Deportivo», y lo que es más útil todavía, un excelente medio de propaganda para los anunciantes.

AJURIA Y ARANZABAL. S. A.

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)
SUCURSAL EN LOGROÑO VARA DE REY, NUM. 13.
Ofrecemos a los agricultores nuestro MODERNO MODELO DE TRILLADORA para rendimiento aproximado de 200 fanegas en 10 horas de jornada. Trilladora provista de elevador de mies, ancho de trabajo 1'07 metros. — Equipos completos accionados con Tractor «TITAN». No comprar Trilladoras sin antes consultarnos precios y condiciones pago. **PRECIOS LIMITADÍSIMOS Y FACILIDADES PARA EL PAGO**

¿VA USTED A LOGROÑO?

VISITE LA MEJOR ZAPATERIA

CASA FLORES

Se está construyendo estos días frente al Ayuntamiento el tradicional arco de San Bernabé, bajo el cual, el alcalde, el día del Santo Patrón, hace flamear la bandera de la Ciudad.

Sabemos que este año no se pondrán en la calle del Mercado los acostumbrados gallardetes y nos parece muy bien, porque con la colocación de esos adornos pueblerinos no se hacía otra cosa que estropear el pavimento.

L. RUIZ MESS
CIRUGIA. SECRETAS. PIEL.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
VARA DE REY, 3.

COCINERA que sepa cumplir con su obligación, se necesita para fuera de la capital. Ganará buen sueldo. Razón, Café del Comercio.

Conservas **TREVIJANO**, primera marca española.

LANZAGORTA, FARMACEUTICO ZARZAPARRILLA YODURADA

Excelente depurativo

En la tarde del miércoles se incendió y fué consumida por el fuego una hacienda de leña que el industrial tejero don Basilio Lahera tenía junto a la tejera situada más allá del Arco de Navarrete, que aquél lleva en renta y es propiedad del señor Rodríguez Paterna.

Las llamas alcanzaron también y destruyeron un cobertizo que se utilizaba como secadero.

El valor de la leña se calcula en unos 1.500 pesetas, y bastante menos el del cobertizo.

El mayor perjuicio es el del retraso del trabajo que tenía preparado el señor Lahera para estos días.

EL EXTRAORDINARIO DE «EL PUEBLO VASCO»

En la imposibilidad de visitar a todos los comerciantes e industriales a quienes puede interesar la publicidad en este número, se ruega a quienes lo deseen, así como a los que únicamente les resta entregar el texto del anuncio, tanto como a los colaboradores que han de honrar en ese día las páginas de «El Pueblo Vasco», se sirvan enviar los originales, durante el día de hoy, al Grand Hotel.

MUEBLES

ECONOMICOS Y DE LUJO
Ultimas novedades nacionales y extranjeras para adorno y regalo. Objetos artísticos. Barras cocidas; planta inglesa, etc.

Casa Pernas, Portales, 20, Logroño.

LECCIONES de Contabilidad Cálculo mercantil y Correspondencia comercial a domicilio. Informarán en LA RIOJA.

En el pasado mes de mayo la Guardia municipal recogió en las calles, abandonados por sus dueños y sin bozal, 230 perros. Sólo 46 «canes» fueron reclamados por sus «amos». Los restantes suponemos que habrán sido víctimas del olvido de sus propietarios.

HAGA LAS COMPRAS en el Comercio de

LAS TRES BBB y llevará vestidos elegantes y de gran novedad.

DOCTOR LOYOLA

Operaciones. Partos. Matriz. Niños.

En el centro de los jardines hechos en la plaza de San Agustín han quedado un poste de alumbrado y la fuente, con elementos poco ornamentales, pero sabemos que esa deficiencia artística ha sido ya advertida por el señor Hernández y que se corregirá todo lo artísticamente posible.

Baleario de Urberuaga de Ubillé (Marquina-Vizcaya)

Aguas azcaadas, reconocidas sin competencia para las enfermedades del aparato respiratorio. Estará abierto oficialmente de 15 de junio a 20 de septiembre. Servicio diario de automóviles desde Bilbao, y triple desde la estación de Deva. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Aguas y Baleario de Grávalos

Las mejores aguas sulfurosas variedad sulfhídrico-nitrogenadas. Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, forunculosis, catarros crónicos, conjuntivitis crónicas, flujos blancos, linfatismo, anemia, sífilis en segundo y tercer periodos y otras

Temporada oficial: De primero de julio a 15 de septiembre.

Detalles al propietario en Grávalos

Entre los maestros nombrados definitivamente para esta provincia figura don Ambrosio Abad Meyano, para la escuela de Aldanueva de Cameros.

500

MODELOS DE ABANICOS PRECIOS BARATISIMOS

Casa Sáenz y Piudo

En la parroquia de Santiago el Real, en honor del Glorioso San Antonio de Padua, se celebrará solemnemente novena, que dió principio ayer y finará el 13.

Habrà misa rezada todos los días a las nueve, y por la tarde, a las ocho, rosario; novena con motetes y despedida.
El último día, a las ocho, misa de Comunión, y a las diez misa solemne con sermón de la festividad que predicará el reverendo Padre Antonino, C. D.

FAROS GENERADORES

Bombas, Feticos, Bacias novedad Ceiso Rubio. V. Rey, 11. — Logroño

SE TRADUCE toda clase de correspondencia y libros de inglés y alemán al castellano. Escribir a LA RIOJA, iniciales H. B.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Antonia Calaza Martínez.
Defunciones.— Ramón Pérez Martínez de Castro Urdiales (Santander), de 37 años.
Matrimonios.— Ninguno.

Ron-Quina HIGEA

PAPELES TALCO PARA CRIS- TALES y rizados para macetas. Preciosos colores **LIBRERIA GENERAL**

MOSAICO

EL BAILE A TRAVES DE LOS TIEMPOS

La danza es tan antigua como el mundo. Todos sabemos que en el antiguo Testamento se habla de ella con mucha frecuencia. Su nombre procede del vocablo árabe *Tanza*. En muchos pueblos ha sido y es la ceremonia única que sirve para celebrar todos los acontecimientos de la vida: nacimiento, boda, entierro, guerra, etc. Los griegos y los romanos practicaron con soberana maestría las danzas religiosas guerreras y de amor. Grecia ganó la supremacía en el arte de bailar, estando bajo el patronato de la musa de Tersípcore. Los godos y los francos tenían sus típicas danzas guerreras y salvajes. En Francia la evolución del baile está íntimamente ligada a la del canto y poesía popular. Al principio formaba parte del ceremonial religioso, pero pronto degeneró en licenciosa y la Iglesia lo arrojó de sus templos. Nuevamente cayó el baile en desuso hasta que el Renacimiento lo resucitó. Reinando Luis XII se dió en Francia el primer baile. Los que dió Catalina de Médicis fueron espléndidos, pero después se introdujo en ellos una gran licencia. Las principales danzas de la época eran la *brauleu*, la *pavana* y la *vuelta*. En la Corte de Carlos IX se bailó a compás de los salmos, y tanto gustó la novedad que se puso de moda unir las danzas profanas a los cantos sagrados en todas las naciones de Europa, donde se llegó a bailar con loco entusiasmo *«la Gal arda»*, *«la Corrida»* y *«la Alemana»*. En la corte de Luis XIII, el baile continuó siendo la preocupación constante de damas y caballeros; pero la edad de oro del baile fue la segunda mitad del reinado de Luis XIV, danzador apasionado que dispuso el que cualquiera persona de rango, podía, sin desdoro, dirigir los bailes en la Opera, y en 1661 fundó la Real Academia de baile. Sin embargo, después de leer los versos de Racine sobre Nerón y sus diversiones, abandonó su afición favorita. En el siglo XVIII aparecieron las danzas galantes, y la música produjo en el baile grandes cambios. El *«minué»* fue el baile de moda en el reinado de Luis XV. Su origen se remonta a 1650 en que lo inventó el compositor Lulli.

El vals se deriva de *«la Alemana»* y de la forma llamada *«Langaus»*, e hizo su aparición el año 1787. El *«cán-cán»* se inventó en 1700, pero hasta que lo conocieron nuestros abuelos había pasado por muchas innovaciones.

En 1820 se discurrió el cotillón, que aún perdura en los salones elegantes, mezclado con esa invasión de danzas americanas del más ínfimo origen. Lo que va del *«minué»* al *«shimmy»*! Lo mismo que del *«minué»* a la *«danza de los velos»* de la famosa Salomé!

BODA

En Barcelona, y en la iglesia de San José Oriol, contrajo matrimonio el día 3 del corriente nuestra joven y encantadora paisana, señorita Vicenta Sáenz de Valluerca y Baigorri, hija de nuestro finado amigo don Cándido, y sobrina del exalcalde de esta ciudad don Félix, con el industrial barcelonés oriundo de Cuba don José María Carpiñán.

Apadrinaron a los contrayentes el tío de la novia nuestro paisano el teniente coronel de Estado Mayor don José María Baigorri y su señora doña Dolores Mayoral.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda suerte de venturas recorren en viaje nupcial, capitales del Mediodía de España y de Levante.

BODA PROXIMA

Hemos oído que muy en breve se van a unir en matrimonio dos convencidos nuestros, pertenecientes a familias distinguidas, que ya se van distinguiendo en Logroño.

El es propietario y aficionado al sport cinético, y ella, muy buena cristiana hija de un facultativo que fué, y retráida de las cosas del mundo, aún cuando no haya estado de luto, que hoy llevan ambos.

El amor ha prendido en ellos con mucho calor, a juzgar por las gestiones que hacen para acelerar la fecha del acto nupcial, aunque han tenido muchos años para pensarlo.

Y hasta se dice que serán apadrinados por la única hermana del futuro contrayente y por un primo de la prometida, dueño de gran parte de la barriada donde habita.

LOS CONCIERTOS DEL PASEO Y LOS BAILABLES

Decíamos ayer al hablar de los conciertos de verano, que el alcalde señor Hernández había dispuesto que el de los sábados fuera de música popular bailable, para esparcimiento de la gente joven. Así es en verdad, pues ayer lo confirmó el señor Hernández, bien que advirtiendo que espera de la

cultura del público que sabrá hacer el uso comedido de esa concesión y que no se le obligará a imponer multas a los que procedan incorrectamente e incluso a prohibir el baile si los incorrectos son muchos.

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en Villoslada de Cameros don Marcelino Zabala Martínez de Pinillos, respetable propietario de aquella localidad y padre político del médico de la misma don Marino Sáenz.

El óbito del señor Zabala ha sido sentidísimo en Villoslada, donde tanto él como sus hijos, a los que rendimos el tributo de nuestra simpatía, al expresarles nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige, gozaban de la bien ganada estimación general.

También ha pasado a mejor vida nuestro buen amigo don Felipe Redal, reputado profesor de piano, tan laborioso como competente, hombre de singular cultura musical, por lo que sus juicios a este respecto eran tan solicitados como tenidos en cuenta.

A Logroño vino hace bastantes años desde Mendavia, de cuya parroquia fué notable organista, y luego en las clases del extinguido Centro Artístico, en la educación musical de los niños y niñas asiladas de la Beneficencia, en la organización de masas corales, etc. puso bien de manifiesto sus relevantes dotes.

Consta a su viuda e hija, cómo estimábamos al finado, cuyo fallecimiento nos apena muy sinceramente.

VIAJEROS

De Sevilla, donde se halla estudiando en la Facultad de Medicina, llegó en el rápido de ayer nuestro paisano José Moreno Ceniceros, que ha obtenido notas de sobresaliente en el cuarto año de su carrera, por lo que le felicitamos, como a su padre, nuestro amigo don Ildefonso.

Han llegado de Artida (Navarra), el acreditado ganadero don Ignacio Cameno y su esposa, acompañados de la elegante y bella señorita Teodora Purroy, que pasará una temporada en su compañía.

Ayer tarde regresaron a San Sebastián el joven abogado donostiarra señor Lacort y su bella esposa doña Soledad Garrigosa.

DEL TIEMPO

Refresco de fresa.— Es una bebida muy usada por los norteamericanos. Se mezclan en cantidad casi igual, azúcar en polvo y fresas—algo menos de azúcar que de fresas—vinagre en abundancia y clavo, y se pone a hervir sin dejar que espese mucho. Después se tamiza y se conserva en botella, que se tendrá en sitio fresco. Debe consumirse en un tiempo relativamente corto, pues no puede conservarse bien, más de un mes. Reemplaza ventajosamente a los jarabes.

EL DUENDE

En Valdepeñas han ocurrido grandes inundaciones

Sobre Valdepeñas descargó el miércoles una violenta tormenta, que ha causado daños enormes. Desde las dos de la tarde hasta las primeras horas de la noche cayó un inmenso turbión de agua y piedra, en cantidad no conocida desde hace muchos años.

Los barrios bajos de la población quedaron inundados. El río Veguilla lleva un caudal imponente, y se teme que todavía llegue a crecer más. El vecindario adopta grandes precauciones, porque la tormenta tiende a reproducirse durante esta madrugada.

Las fábricas de alcoholes enclavadas en la Cañera están inundadas, así como las bodegas y los almacenes de la ciudad que señalan una gran laguna; en las pesadas del Puente y del Caballo, las aguas llegan a la altura de un metro en los aposentos inferiores; los muebles y las ropas aparecen confundidos entre el barro que arrastra la corriente.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales; pero corren rumores alarmantes, así como de estar inundadas e incomunicadas algunas partes de la población. Es imposible saber lo que ha acontecido en la vega; pero, desde luego, puede asegurarse que los daños causados por la tormenta han sido enormes.

El aspecto del cielo es cada vez más imponente, temiéndose que no trascorra la madrugada sin reproducirse la tormenta, con todos sus horrores.

CÓMO ESTABAN LAS VIÑAS

El día anterior escribían de Valdepeñas:

«El aspecto de las viñas es bastante bueno en lo que respecta a los predios enclavados en las zonas de Tomelices, Alcázar de San Juan, Villargüedo, San Clemente y La

Roda. En los demás de la Mancha nada más que regular, muy especialmente en las comarcas de Infantu, Valdepeñas y Almodóvar del Campo. De todos modos, salvando futuros contratiempos, la cosecha en general es muy superior a la del año anterior, y con tales impresiones, el precio de los caldos sigue con firmeza notable.»

El negocio de vinos está muy encaimado.

La familia real en el Hospital de Santa Adela

Madrid 5.—11 noche.

Esta mañana se han celebrado diversos actos en el hospital de San José y Santa Adela.

A las once en punto llegó la familia real.

La reina doña Victoria iba acompañada por su dama particular, señorita Concepción de Heredia.

A la reina doña María Cristina la acompañaba su camarera mayor, la condesa de Heredia Spinola.

A la infanta doña Isabel, la señorita Beltrán de Lis.

A la duquesa de Talavera, la duquesa de la Victoria.

A las puertas del establecimiento fueron recibidas las augustas personas por la Superiora del mismo, una representación de la Asamblea general de la Cruz Roja, otra de jefes y oficiales heridos, allí hospitalizados, y, además, por el jefe superior de la Policía de Madrid.

Seguidamente la familia real ocupó un estrado, y el marqués de la Rivera, secretario general de la Cruz Roja, pronunció un discurso, dando las gracias a los soberanos por la labor que realizan en pro de la Cruz Roja y también al Directorio, que ha aumentado los presupuestos de la institución y además ha creado la Liga Antituberculosa.

A continuación, la reina doña Victoria hizo entrega de los diplomas concediendo la cruz de Beneficencia a la superiora del hospital de Ceuta, ser María de Meunin, y a la del hospital de San José y Santa Adela, que es la fundadora del hospital militar de Melilla, ser Isabel Moya.

También hizo entrega la reina de los títulos, designando enfermeras a nueve damas, a seis Hermanas Mercedarias y a nueve Hijas de la Caridad, y concediendo a diez y seis señoritas el título de enfermeras profesionales.

Después hizo entrega a los pobres que asisten a la consulta óptica que en el mismo hospital dirige el doctor Nogales de unos lentes graduados que han sido regalados por el marqués de Jiménez Arenas.

El presidente de la Junta Suprema del Hospital, marqués de la Denia, pronunció un discurso dando las gracias al susodicho señor por tal donativo.

A continuación, la reina doña Victoria procedió a la colocación de la primera piedra para el nuevo dispensario antituberculoso, que se construirá en unos solares inmediatos al Hospital de San José y Santa Adela.

Exámenes

EN EL INSTITUTO CUADRO DE HONOR

Enseñanza oficial

AGRICULTURA

Justiniano García Prado.
Fernando Martínez Muñoz.
Manuel Zabala Ansoa.
Angel Bañares Ruiz.
Felipe Martínez-Zaporta.

Enseñanza no oficial

Geografía de España.—Sobresalientes.— Joaquín Bastida, Manuel Garbayo.—Notables.— José Huguet, Domingo Terroba, Leopoldo Díez, Tirso Arellano, Agustín Arbeloa.—Aprobados: 10.—Suspensos: 2.

Gimnasia, segundo curso.—Aprobados: 20.

Latín, primer curso.—Sobresalientes.— Joaquín Bastida, Juan Zuazu, Hernán Cortés, Manuel Amadón, Manuel Garbayo, Tirso Arellano, Agustín Arbeloa.—Notables.— Manuel Mateo, Félix Urrainqui, José Huguet, Manuel Huguet, Domingo Terroba.—Aprobados: 9.—Suspensos: uno.

Historia de la Literatura.—Sobresaliente: Teodoro Inda.—Notables: Daniel Martínez, Rafael Gómez, Jus-

to Díez del Corral.—Aprobados: 4.—Suspensos: 2.

Física.—Notables: Luis de Gaztelu, Marcelo Aldaz.—Aprobados: 4.—Suspensos: 1.

Fisiología e Higiene.—Sobresalientes: Teodoro Inda, Justo Díez del Corral.—Notables: Luis Ruiz, Daniel Martínez, Rafael Gómez, Luis de Gaztelu, Ignacio Gastaminza, Marcelo Aldaz.—Aprobados: 9.

Agricultura.—Sobresalientes: José Mendizábal, Jesús Villar, Luis Arrillaga, José Gómez.—Notables: Ciria- co Ibáñez, Juan Oficialdequi, Manuel Abascal, Manuel Polo, Emilio Oñarbe.—Aprobados: 12.

Ética y Derecho.—Sobresalientes: Jesús Villar, Luis Arrillaga.—Notables: Manuel Abascal, José Soto, José Jiménez, Pedro García, José Mendizábal, Domingo Martínez, José Gómez.—Aprobados: 7.—Suspensos: 2.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Religión e Historia Sagrada.—Sobresalientes: José Sagues, Servando Alecha.—Notables: Blas Iturriaga, Jesús Son, Buenaventura Lobato.
Aprobados: 4.—Suspensos: 4.

Caligrafía, primer curso.—Aprobados: 2.

Gramática Castellana, segundo curso.—Aprobados: 4.—Suspensos: 1.

Historia de la Edad Moderna.—Aprobados: 3.

Elementos de Literatura Española.—Aprobados: 2.—Suspensos: uno.

Ampliación de Geografía de España.—Aprobados: 3.—Suspensos: uno.

Exámenes para hoy en este Centro
A las nueve: Música, primero y segundo curso. Historia Contemporánea.
A las nueve y media, Aritmética y Geometría.

A la misma hora, en segunda convocatoria, Religión e Historia Sagrada. Nociones de Aritmética y Geometría y Religión y Moral.

Rioja Alavesa

OYON 4.

En pro de este pueblo.—Una vez más ha demostrado el diputado provincial por este distrito, don Luis Dorao Merino, su entusiasmo en favor de cuantos asuntos interesan a esta localidad.

Los lectores de LA RIOJA saben que al señor Dorao debemos los mejores momentos de la instalación de una estación telefónica municipal, la que funciona admirablemente, cursándose cuantos telefonemas se necesitan.

El alcalde destituido y cabo del Somatén, don Teófilo Garín, confiere con el señor Dorao, con motivo de un viaje que hizo aquí a Vitoria, sobre la manera de mejorar el servicio telefónico, pues al instalar la estación por la unión de ésta con Logroño, teniendo en cuenta razones de reglamento, no se autorizó la celebración de conferencias autorizadas que entendía el alcalde destituido debía conseguirse, y mucho más ahora, en que se trata de construir la línea telefónica entre Logroño, Laguardia, Peñacerrada y Vitoria; pues con ello podríamos beneficiar en condiciones inmejorables con todas las localidades indicadas y otras de España, con lo que habremos de obtener grandísimos beneficios.

Prometió el hijo adoptivo y predilecto de Oyon ocuparse detenidamente del asunto, y, al mismo tiempo que se proponía trasladarse a Madrid por otras cuestiones, trataría de que fuesen atendidos los deseos de los oyoneses.

En efecto, así ha sido, porque el señor Garín ha recibido una carta del señor Dorao, quien le ha escrito desde la Corte, dándole cuenta de haber sido firmada una disposición autorizando sea un hecho lo pretendido por el alcalde destituido hace unos días.

Al mismo tiempo le participa se preocupa de mejorar el material para las escuelas de esta villa.

Hace poco tiempo se recibió por mediación del diputado aludido, una hermosa máquina de escribir alemana, y cuyo coste se aproxima a las 1.500 pesetas, con destino a la escuela de niños, y para que éstos aprendan la mecanografía.

A más de esta concesión, por lo que se deduce de la carta que se ha recibido, uno de estos días se mandarán como mesas impersonales para la escuela de niñas.

Así se hace patria, procurando siempre el progreso de los pueblos, y basándose para ello en mejorar la educación de los niños, que serán los hombres de mañana.—Corresponsal.

AUDIENCIA

Vista por asesinato

Después de celebrado el juicio para conocer en la causa de que da el Tribunal de cinco magistrados para ver y fallar la instruida por el Juzgado de Cervera, contra Cillas por muerte violenta en el lugar de Fabriciano López.

La vista de esta causa había sido suspendida dos veces, una por incomparecencia de un testigo y otra a petición del señor fiscal, después de empezada.

El Tribunal era constituido en la forma que dijimos en nuestro número de ayer, con la sola diferencia de que el magistrado suplente señor Polanco, fué sustituido por el propietario señor Martínez Villar.

LOS HECHOS

El fiscal, en su escrito de calificación provisional, de fecha de 14 de julio de 1923, relataba los hechos en la forma siguiente: Sobre las doce y media de la mañana del 12 de noviembre de 1922, en el pueblo de Instrillas, y en ocasión en que el procesado Cirilo Murillo, estaba comiendo en el portal de la casa de Luis Sáenz, entró en el Fabriciano López Pascual, el cual habló con la dueña María Luisa Lalinde, que estaba presente, y cogiéndose a una cuerda que pendía del techo, trató de subir por ella, como quien hace gimnasia.

El procesado, cuando terminó de comer, trató de hacer lo mismo, haciendo que desistiera, y cuando se marchaba y antes de salir a la calle, sacó un cuchillo y se volvió hacia adentro, y, sin que hubiera disputa ni cuestión alguna, acometiendo rápidamente a Fabriciano, sin que éste pudiera advertirlo, le dió un golpe con el arma en el vientre, cuando estaba todavía con las dos manos agarrado a la cuerda y de cara a la pared, causándole una lesión en la región infraumbilical que perforando el intestino delgado, le ocasionó la peritonitis que le produjo la muerte.

El procesado fué anteriormente condenado por un delito de disparo a un mes y un día de arresto mayor por lesiones y seis meses y un día de prisión correccional por el disparo y otro delito de lesiones y dos meses y un día de arresto mayor.

Los hechos objeto de calificación constituyen un delito de homicidio del que es autor el procesado, ocurriendo en su contra las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación, procediendo imponerle la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de pesetas 5.000, a la familia del interfecto.

La sentencia, encomendada la primera vez al letrado señor García del Moral, se conformó con la calificación fiscal.

El juicio oral se celebró el día 24 de enero del año corriente, pero fue suspendido por no haber podido comparecer el testigo María Luisa Lalinde, que se encontraba en el último mes de embarazo, y cuya declaración en juicio estimó la acusación imprescindible.

Se señaló nuevamente para el 8 de mayo último, y al celebrarse el juicio, y después de practicada la prueba, el fiscal, apoyándose en la declaración de María Luisa Lalinde modificó sus conclusiones, elevando a la de asesinato, cualificado por la alevosía, la calificación jurídica del delito, y solicitando la pena de muerte.

En su vista, se suspendió nuevamente la causa para que tuviera lugar ante un Tribunal de cinco magistrados.

INCIDENTE

La causa se llevó a juicio nuevamente ayer.

En la sesión de la mañana se produjeron los escritos de acusación y de defensa que dejamos consignados, y, de consiguiente, provisionalmente no se trataba de una causa de pena de muerte.

El letrado señor Rebeiro, una vez leídos los escritos de calificación, pidió la palabra para plantear una cuestión previa.

Dijo el defensor del procesado que, habiendo sido encargado de patrocinarlo en el turno correspondiente a la última petición de pena, por haber estimado concluida su misión al haber estimado anterior, señor García del Moral, al elevarse la categoría del delito se hallaba a su patrocinado en una situación absoluta de indefensión, toda vez que no puede la defensa proponer la práctica de ninguna prueba de descargo y que, por otra parte, no siendo el delito calificado provisionalmente de asesinato con agravante, sino de homicidio, no

Ferretería "La Inglesa" GRAN LIQUIDACION

Procedentes de Alemania, y algo oxidadas, se venden 2.500 navajas de afeitar de Solingen, a un peseta; barreños de mano a diez céntimos, y a 0'50 el bote de polvos de talco, propios para la limpieza de niños y personas que les sudan los pies.

Vertical text on the right edge of the page, likely a continuation of text from another page or a list of names.

corresponde entender en él al Tribunal constituido, sino a otro ordinario.

Solicitó que se suspendiera el juicio y se restituyera el sumario al período de calificación y propuesta de prueba.

El acusador público, que lo era el fisco fiscal señor Mena, se opuso a la pretensión del señor Reboiro, y el Tribunal se retiró a deliberar y acordó no acceder a lo solicitado por el defensor del procesado.

LA PRUEBA

Comenzó por la declaración del procesado, el cual manifestó que, habiéndose conmovido en el portal de la casa de María Luisa Lalinde, el interfecto subió a una cuerda y, al balancearse en ella, le molestó, dándole con los pies, y que además en el movimiento, algunas moscas paradas en la cuerda le cayeron en la comida.

Que por esto agredió al interfecto pero después de que se hallaba en el suelo, y ya le había golpeado con una piedra.

Comprobaron después los peritos médicos.

Depusieron en primer lugar los señores Orío y Martínez, de la capital, los cuales manifestaron que llamados a reconocer al procesado a quien se suponía loco, no encontraron en él síntoma alguno de perturbación mental.

A continuación informaron los médicos señores Giménez, de Inestillas y González, de Aguilar, los cuales manifestaron que la peritonitis que determinó la muerte de Fabriciano, fue debida a la suciedad del cuchillo con que Cirilo le hirió.

Continuó después el examen de testigos y la prueba fue francamente desfavorable al procesado.

La declaración más interesante era la de María Luisa Lalinde, y ésta manifestó que no produjo el interfecto la menor molestia al procesado y que éste acometió al Fabriciano cuando tenía asida la cuerda con ambas manos y no podía advertir la agresión de que iba a ser objeto.

El interés de las restantes declaraciones estaba en que quedara condecorado si Cirilo tenía alguna herida al tenerle en la carnicería después de realizar la agresión.

Algún testigo de los siete que asistieron corroboró esa manifestación del procesado.

María Nieves Vallejo, dijo que había sido la primera en llegar al lugar del suceso, por vivir enfrente y que vio que Fabriciano sujetaba con una mano la armadura de Cirilo que ya le había herido y tenía la otra sobre el vientre donde había recibido la lesión.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Una vez terminado el examen de la prueba, la acusación pública modificó sus conclusiones en el sentido de elevar a la de asesinato con agravante de reincidencia y solicitar se imponga al procesado la pena de muerte.

El defensor señor Reboiro, modificó las provisionales de la defensa, diciendo que su patrocinado hirió a Fabriciano porque fue molestado por él y que le infirió una lesión que no hubiera sido mortal de no sobrevenir la peritonitis.

Estimó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio con la agravante de reincidencia, pero con la atenuante de arrebatado y obcecación, y solicitó se le imponga la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión temporal e indemnización de 5.000 pesetas.

Las partes informaron brevemente para sostener sus conclusiones, haciendo el señor Reboiro un informe habilidoso.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

POR DISPARO Y LESIONES

Ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia comparció en la mañana de ayer el vecino de Uruñueña Felipe Arroyuelo Rodríguez, acusado de un delito de disparo y lesiones contra y a Luciano Leza, convecino suyo, con el que tuvo unas palabras por si molestaba o no a una hermana del procesado.

El fiscal, provisionalmente, pedía la pena de un año y 23 días de prisión correccional e indemnización de 500 pesetas.

El acusador privado, señor Menchaca, formulaba igual petición, y el letrado defensor, señor Mendi, sostenía que era de apreciar en favor del patrocinado la eximente cuarta del artículo octavo del Código penal (legítima defensa), porque el herido había esgrimido un cuchillo antes de que el procesado disparara, y por tanto, que procedía absolverse.

Después de practicada la prueba y haberse mantenido sus conclusiones y el juicio quedó pendiente de sentencia.

La calle de Hilarión Eslava, es fatídica para los niños

Madrid, 5.—11 noche.

UN CAMION MATA A UNO Y HIERE A OTROS VARIOS

Esta tarde, a las cuatro y media, se amontonaban varios niños en la calle de Hilarión Eslava, a la sombra de un paredón que sirve de cerca a una vaquería.

Próximo a ellos, se hallaba el carbonero José Martínez, partiendo astillas.

A la hora citada, se presentó por la parte del campo un camión cargado de ladrillos, que al tomar la pendiente de la calle de Eslava y a causa de una falsa maniobra, se precipitó contra la cerca y la puerta del paredón citado.

Tan violento fué el encontronazo, que la pared cayó sobre los niños y el carbonero, que quedaron envueltos entre los escombros y ladrillos.

El carbonero pudo salir del montón de cascotes; y no así los niños, en cuyo auxilio acudieron rápidamente los vecinos y personas que presenciaron el accidente.

Extrajeron de entre los escombros y con toda rapidez llevaron a la Policlínica próxima, a los niños siguientes:

Esperanza Mesa, de 14 años, que entre otras heridas, presentaba la fractura de la base del cráneo y que cuando llegó a la Policlínica, era cadáver.

Faustino Mesa, de 6 años, con fractura de la rótula izquierda y otras lesiones, grave.

María Mesa, de 3 años, también con heridas graves.

Eulogia Mesa, de 11 años, leve.

Estos cuatro niños, son hermanos.

Lorenzo Gil, leve.

Marcos Mesa, padre de los anteriores niños, con heridas de pronóstico reservado, y el carbonero José Martínez, que sólo presentaba contusiones leves.

El juzgado se personó en la Policlínica y ordenó el traslado del cadáver de la niña Esperanza al Depósito judicial.

Entre el vecindario ha causado el suceso honda impresión.

LA «PISTA» DE ALEGRIA DE ORIA

SAN SEBASTIAN.—«La Voz de Guipúzcoa» dice que en Alegria de Oria, nadie recuerda el paso de ningún vehículo misterioso, ni que trascendiese, de lejos ni de cerca, a nada relacionado con el presunto secuestro de las niñas de Madrid.

Solo hay un hecho que haya podido dar pábulo a algún sensacionalista o a algún descapado para lanzar el infundio circulado. No puede ser cosa más sencilla: el día 25 del pasado mayo—esa es la fecha que señalan como la del paso del automóvil sospechoso—llegó un automóvil al Molino de Alegria. De él descendieron dos niñas y un niño—y no tres niñas—vestidos con sencillos trajes de primera comunión. Les acompañaban dos señores y dos damas, que eran, indudablemente, los padres de los niños. Todos juntos comieron en la famosa venta, sin duda para celebrar la primera comunión de los muchachos.

A esto queda reducido todo.

DE BARCELONA

BANQUETE AL CAPITAN GENERAL

En el Hotel Ritz fué obsequiado anoche con un banquete por las personas que forman parte del Cuerpo Consular de esta ciudad, el capitán general señor Barrera.

El acto se vió muy concurrido.

DOS ATRACOS

En la Plaza de España, a un individuo llamado Jaime Pitas se le acercaron dos sujetos, vestidos de mecánicos y con alpagatas, preguntándole por una calle de aquellas inmediaciones.

En un descuido se abalanzaron sobre él y le robaron 150 pesetas que llevaba en el bolsillo y dos bultos con género.

Los atracadores se dieron a la fuga. Hasta la fecha no han sido habidos.

Al pasar por la calle Excelsa, Amador Torán, varios sujetos le robaron la americana y con ella una cartera que contenía 350 pesetas y varios documentos.

También estos individuos se dieron a la fuga, sin que hayan podido ser detenidos.

POR USO INDEBIDO DE ARMAS

La Policía y Guardia civil han detenido a varios sujetos por llevar pistolas sin la correspondiente licencia.

VUELCO Y DESGRACIAS

En la carretera de Villafranca volcó esta mañana un automóvil de la matrícula de Barcelona, en el que iban seis pasajeros.

Resultaron gravemente heridos Patricio Segarra y Juan Oliveros, y menos graves Josefa Oliveras y Juan Pamies.

Los más graves fueron trasladados al Hospital de Villafranca y los otros, en otro automóvil, a Barcelona.

LLEGADA DE PERIODISTAS ITALIANOS

En el expreso de esta mañana han llegado procedente de Francia e Italia, doce periodistas italianos que marchan esta noche a Madrid con objeto de hacer información de la estancia en España de los soberanos de Italia.

Los periodistas fueron recibidos por varios socios del Centro de Reporteros de Barcelona que les han acompañado en las visitas que han hecho hoy.

Una hospiciiana millonaria

De Peñaranda de Bracamonte comunican a «El Adelanto», de Salamanca, el siguiente caso:

Un matrimonio sin hijos que habitaba en una casilla de camineros de la carretera de Madrid, sacaron del hospicio de Salamanca para que les acompañara en su vejez una niña; ésta creció y se hizo mujer, casándose con un pastor del pueblo. El matrimonio que recogió a la hospiciiana falleció y legó una casita y los escasos bienes que le pertenecían a la hija adoptiva y a su esposo. Hoy se dice que ha fallecido en Madrid una marquesa que ha dejado todos sus bienes, que suponen unos cinco millones de pesetas, a libre disposición de la hospiciiana que adoptaron los camineros.

El matrimonio ha salido para Madrid, con la natural sorpresa, con objeto de tomar posesión de la herencia.

También se comenta que la testamentaria tenía ordenado hace años, 25 o 30, que le enviaran mil pesetas anuales a su ahijada, las cuales se filtraban en el camino y no han llegado a su destino.

LA CRISIS FRANCESA

Herriot se niega a formar Gobierno si permanece Millerand

Madrid 5.—11 noche.

NO ES CIERTO QUE HAYAN OCURRIDO DISTURBIOS EN FRANCIA

En la oficina de Informaciones de la Presidencia han manifestado que según referencia fidedigna de la Embajada francesa, no es cierto el rumor que circuló esta tarde por Madrid, según el cual, han ocurrido acontecimientos de gran trascendencia política en Francia.

No niega, sin embargo, el representante de la vecina república, que la situación política de su país está planteada en términos que pueden llegar a ser trascendentales.

SE INICIAN GESTIONES CON OTROS POLITICOS

PARIS.— El Presidente ha comenzado las consultas para resolver la crisis, recibiendo primeramente a los presidentes de las Cámaras, Doumergues y Painlevé.

Ambos indicaron a Millerand su opinión favorable a un Gabinete Herriot.

Este fué llamado al Elíseo, conferenciando con Millerand durante una hora.

En la conversación, el presidente de la República solicitó su cooperación para formar Gobierno.

Después de cambiar impresiones sobre la actual situación, Mr. Herriot abordó la cuestión presidencial, de acuerdo con las decisiones adoptadas en las reuniones celebradas por los partidos de las izquierdas.

Millerand se opuso a distorsionar este punto, fundándose en que la Constitución le ha colocado en ese sitio para un plazo de siete años, y hasta que se cumpla cree su deber permanecer en ese puesto.

Entonces le contestó Herriot que no podía aceptar la designación de que se le hacía honor y declinó el formar Gobierno.

En vista de ello, Millerand ha llamado al presidente de la Comisión de Presupuestos, al exministro Lacroix y al exministro de Justicia Ratier.

Con estas consultas ha suspendido sus trabajos de formación de Gobierno, hasta mañana.

La situación política es cada vez más complicada, y la resolución de la crisis ha de ser para Millerand en extremo laboriosa.

ATENEO RIOJANO

EL CONCIERTO DE HOY

Podemos asegurar que constituirá un éxito rotundo el concierto que a las 7 y media de la tarde de hoy se verificará en el teatro Bretón, organizado por el Ateneo Riojano.

Elena Moreno, «diva» por el prodigio de su voz espléndida y por su sensibilidad artística, y divina por la maravilla de su belleza, regalará al auditorio con el encanto de la interpretación admirable de la «plegaria» de «Tosca», en la que hace una perfecta expresión de dolor, que trama en el timbre de su voz magnífica; con las delicadezas de la romanza de «Manon» y la lída factura de un cantable de «Tais».

Celso Díaz será el ejecutante prestigiosísimo que hace vibrar al violín en espléndidas sonoridades y que hace gala de agilidad, dominio, sensibilidad y entusiasmo.

Casacovas, que ha logrado justamente un firme crédito como pianista, se hará acreedor como otras veces al sincero aplauso público.

La sonata de Debussy que interpretarán ambos por primera vez en España, es seguro que obtendrán una acogida entusiasta porque es obra musical que se hace sentir aún que no sea fácil de comprender, y las demás composiciones forman con ella un programa muy grato en el que se pondrán de relieve los méritos de los ejecutantes.

En cuanto a la brillantez de la fiesta está descomulgada y lo único lamentable es que la capacidad del teatro no haya permitido, como otras veces, poder dedicar a invitaciones este número de localidades facilitando el concurso de la mujer que en su aspecto ornamental es siempre digna de la mayor estimación.

Teatro Bretón

Con mayor éxito artístico que de costumbre, hizo ayer sus funciones de despedida la excelente compañía de María Palau, que nos ha dejado un grato recuerdo de su actuación.

Puso en escena la delicada comedia de Martínez Sierra «El corazón ciego», que el público vió encantado de la obra y de la presentación y ejecución.

El próximo lunes debutará la compañía de Ramón Gatuellas, con la traducción que Carlos Batlle ha titulado «De corazón a corazón» y que es obra interesante y suavemente emocional.

Los artistas, que componen un cuadro de comedia muy estimable, estrenarán, además, las obras siguientes: «Mi hermano y yo» y el entremés «Acacia y Melitón», de los Quintero; «Los hijos mandan», de Miguel y Prada, y «Los chatos», de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Rapondrán en escena «El Advencario», que recibe de los artistas una interpretación esmeradísima y con unas y otras obras bien estudiadas y bien puestas tienen de sobra para hacer una brillante campaña.

Noticias por teléfono

Madrid, 5.—Varias horas.

PARA ASISTIR A UN ACTO

El vizconde de San Alberto ha llegado hoy a Madrid para asistir al acto de cruzar Caballero de la Orden de Santiago al príncipe de Asturias.

El vizconde visitará al presidente del Directorio para rogarle que vaya a Santiago de Compostela a hacer la tradicional ofrenda en nombre del rey, pues se le prepara allí un gran homenaje.

BAILE EN UNA EMBAJADA

El jueves, día 12, se celebrará en la Embajada de Inglaterra un baile en honor de los reyes.

BAUTIZO EN PALACIO

Mañana se verificará en Palacio el bautizo de un hijo recién nacido de los príncipes de Hohenlohe.

Será apadrinado por los reyes.

EL GENERAL CORREA, CONDECORADO

El general Correa ha sido condecorado con la Cruz Roja del Mérito Militar.

Sus compañeros le han regalado las insignias.

Han asistido al acto de la imposición el general Primo de Rivera y otros generales del Directorio.

FUNERALES POR EL AMBULANTE DE CORREOS SR. ORS

En la iglesia de San José, se celebraron funerales en sufragio del alma del ambulante de Correos señor Ors.

Presidió el padre del finado y asistieron el alto personal y los empleados de Correos.

EL INFANTE DON FERNANDO EN VALENCIA

Han llegado a Valencia el infante don Fernando, el contraalmirante Magaz, el embajador de Italia y demás personalidades comisionadas para recibir a los monarcas italianos.

Rindió honores una compañía de Infantería con bandera y música.

El infante revistó las fuerzas.

Después marchó con su séquito al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

Al mediodía embarcó en el vapor «Sister», donde se verificó una comida en su honor.

En el puerto, cuando iba acompañado del señor Dómene, el infante fué ovacionado.

La ciudad está espléndidamente engalanada.

TORMENTA EN CORDOBA

A última hora de la tarde de ayer descargó sobre Córdoba una horrenda tormenta, que ha causado enormes daños en el arbolado y en la huerta. En algunas casas han caído chispas eléctricas que, por fortuna, no han causado desgracias personales.

El expreso y los trenes ascendentes estuvieron detenidos. En el paso a nivel de la carretera de Mérida descarriló una máquina, quedando la vía interceptada.

HA MUERTO SIDI ALI SELAM

TETUAN.— Ha fallecido en esta ciudad el moro notable Sidi Ali Selam, director de los bienes del Habbus, persona de gran prestigio entre la población musulmana y que prestaba grandes servicios a la causa de España en su acción de Protectorado.

El Selam había estado en varias ocasiones en Madrid, siendo recibido por la reina Cristina, que le tenía gran afecto.

Estaba en posesión de varias condecoraciones españolas.

Hace algún tiempo unos mercaderes sequestraron y el Gobierno español trabajó decididamente su rescate, consiguiéndolo.

El regreso de los cuotas de Bailén

En el tren marto de la madrugada de ayer procedente de Casetas, llegaron a Algeciras las clases e individuos del regimiento de Bailén, que han sido repatriados en África, según tenemos dicho, como reclusos de cuota del año 1921.

Esperaban a los expedicionarios que son de esta provincia, algunos de sus familiares y amigos, y entre ellos se produjeron las naturales escenas de emoción y alegría.

Sean bien venidos los simpáticos muchachos, cuyo estado de salud es excelente, aun cuando el viaje que han realizado desde Algeciras era para amenguarla.

El padrón y la guasa

El buen humor del público femenino se ha puesto de manifiesto con ocasión de acto tan transcendental como el de llenar los padrones para la inclusión en el censo de votantes. Ayer supimos que en una hoja se contestaba así: «Estado»: ¡Ay, desesperado! Con unas ganas atroces de perder el derecho al voto. «Ocupación». De estátomo algunas veces, pero nada más.

Seguramente que la que así, tan a broma toma el derecho de participar en la vida pública mediante el sufragio, será tan femenina como nada feminista... ¡Pero tendría que ver que el día de elecciones vendiera el voto!

ARNEDILLO

Aguas especialísimas en el reumatismo.

Ferretería «La Inglesa» GRAN LIQUIDACION

Agotados algunos lotes de mercaderías de Saldo, se pondrán en venta grandes partidas de objetos de aluminio, cuchillos de mesa de Solingen, y otros artículos.

DE CAMEROS

LAGUNA, 3.
ROMERIA.— Varios pueblos del Camero Viejo tienen dispuesta una excursión en automóvil para el primer domingo de julio, al santuario de Nuestra Señora de «Lomos de Oros».

ANIVERSARIO.— Se celebró ayer con gran solemnidad y concurrencia el de doña Isabel Esteban (q. e. p. d.), esposa de nuestro muy respetable y querido amigo don Patricio Aguilera y Salazar, inolvidable maestro jubilado de esta escuela de niños.

DEFUNCION.— Nuevamente la desgracia visitó a una familia atribulada. Sólo semanas han pasado desde que la joven Angela pasó a mejor vida, cuando ahora fallece el padre don Andrés Sáenz. Sus hijas Pilar y Paula, que lloran en estos momentos su horrida pérdida, reciban nuestro sentido pésame.

VIAJEROS.— De Logroño vinieron doña Paula Marco, don Antonio F. Navarro y la distinguida señorita Eugenia López.

COSME ANACHASARRE.

Sección de Arnedo

PREJANO, 2.
UNA FIESTA INFANTIL.— Ayer llegó el digno delegado gubernativo del distrito, don Carlos Pradal, acompañado del prestigioso jefe del puesto de la Guardia civil de Arnedo don Gregorio Moreno, saliendo a recibirles el Ayuntamiento y demás autoridades, los individuos del somatén y otras personalidades de la localidad acompañándoles a la Casa Consistorial: en donde, después de tomar un ligero refresco, la primera de las citadas autoridades saludó al pueblo y brindó por el bien del mismo y su prosperidad, aludiendo a sus miras y próxima inauguración del ferrocarril.

El objeto de su visita ha sido asistir a la fiesta infantil para la que había sido invitado, por los señores maestros.

En el espacioso salón teatro, con mucho gusto adornado, ocuparon la presidencia el señor delegado, que tenía su derecha al señor alcalde, juez municipal, médico titular y secretario del Ayuntamiento, y a la izquierda a los señores primer, teniente alcalde, teniente de la Guardia civil, señor cura párroco y representación de LA RIOJA.

El escenario con sus variadas decoraciones; los trajes que en las diferentes escenas vestían los pequeños aficionados y la buena organización en todo, dan idea de un trabajo impropio; y el público dando pruebas de generosos sentimientos conociendo el fin benéfico que se perseguía, acudió presuroso a llenar el amplio salón, en el que y en lugar preferente ondeaba la bandera nacional.

El fin de esta hermosa fiesta no podía ser más digno de alabanza, puesto que el producto obtenido cien-

to cuarenta y ocho pesetas 65 céntimos, se destina íntegro para adquirir material de enseñanza para las escuelas y mobiliario, de los que se carece y son de suma necesidad.

El programa, que se cumplió en todas sus partes, fué el siguiente:

Discurso preliminar y saludo a la bandera, por Marino Ruiz de Gordejuela.

«El hospitalario», comedia representada por las niñas Aguilera Sota, Perpetua Bobadilla, Aniceto Jiménez y Pedro Calvo.

«La Patria», diálogo por Tirso González y Julián Ruiz.

«El pastor de Lusitania», cuadro histórico, por Jacinto Calvo, Honorio Bobadilla, Félix Sota, Angel Eguizabal Honorato Jiménez y Gabriel Bobadilla.

«¿Qué es la Patria?», poesía, por Jacinto Eguizabal y Fermín Bobadilla.

«Camino adelante», comedia, por Pilar Ruiz, Isabel Ruiz de Gordejuela, Luisa Ochoa, Julia Eguizabal, Eugenia Gil, Marino Ruiz, Aniceto Jiménez, José Ruiz, Ramón Ruiz de Gordejuela, Fermín Jiménez, José Manso y Rufino Sota.

«Vanidad de vanidades», diálogo, por Rufina Manso y Luisa Ochoa.

«La Joroba de la envidia», cuento escénico, por Carmen Pastor Rufina Manso, María Calvo, Isabel Sota, Isabel Eguizabal, Fidela Ruiz, Honorio Bobadilla y Antonio Jiménez.

«El Ahorro», diálogo, por Julio Eguizabal y Eugenia Gil.

«Canto a España», coro, por todos los artistas.

Como final, discurso por el señor maestro, alusivo al acto dando luego las gracias en primer lugar al señor delegado que con su presencia ha dado singular realce al acto a las autoridades de todos los órdenes por el apoyo que les han prestado; al dueño del teatro don Florencio Diago por su espontánea generosidad, cediendo el local para tal fin y al público en general, porque con su asistencia ha cooperado a beneficiar la precaria situación de las escuelas.

Todos los artistas, (niños de la escuela, desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles, por lo que merecieron la más sincera felicitación, y de un modo especial los organizadores de tan simpática fiesta, que dejará recuerdo imperecedero, los ilustrados maestros de esta localidad, doña María Saavedra y don Dimas de Orte.

Puso fin al acto el señor delegado, pronunciando un efecente, a la vez que emocionante discurso; dando las gracias a los señores maestros por su galante invitación para el acto que acaba de celebrarse, felicitándoles por el éxito obtenido. Exhortó a los niños a proseguir por el camino emprendido por el que llegarán un día a ser hombres útiles a la Patria; recordó a los padres la obligación que tienen de mandar sus hijos a la escuela a recibir la instrucción que tan necesaria les ha de ser en muchas ocasiones; dió a todo muy sanos consejos que el público agradeció con muestras de aproba-

ción interrumpiendo a veces su peroración con incansantes aplausos, y se despidió con un frenético ¡Viva España! ¡Viva el Rey! Al terminar escuchó una gran ovación y fué muy felicitado.

Seguidamente, rodeado de numeroso gentío hasta la salida del pueblo, se despidió de todos afectuosamente, saliendo con el señor teniente de la Guardia civil para Arnedo, donde residen.

—Como terminación del mes de las flores las Hijas de María celebraron el día de la Ascensión, por la tarde, solemne función religiosa con procesión, asistiendo bastantes fieles.

—Después de terminar el curso, y con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, vino de Logroño el aventajado alumno de la Normal, Francisco Ruiz de Gordejuela. Felicitamos a tan estudioso joven.

D. DIAGO.

«Canto a España», coro, por todos los artistas.

Como final, discurso por el señor maestro, alusivo al acto dando luego las gracias en primer lugar al señor delegado que con su presencia ha dado singular realce al acto a las autoridades de todos los órdenes por el apoyo que les han prestado; al dueño del teatro don Florencio Diago por su espontánea generosidad, cediendo el local para tal fin y al público en general, porque con su asistencia ha cooperado a beneficiar la precaria situación de las escuelas.

Todos los artistas, (niños de la escuela, desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles, por lo que merecieron la más sincera felicitación, y de un modo especial los organizadores de tan simpática fiesta, que dejará recuerdo imperecedero, los ilustrados maestros de esta localidad, doña María Saavedra y don Dimas de Orte.

Puso fin al acto el señor delegado, pronunciando un efecente, a la vez que emocionante discurso; dando las gracias a los señores maestros por su galante invitación para el acto que acaba de celebrarse, felicitándoles por el éxito obtenido. Exhortó a los niños a proseguir por el camino emprendido por el que llegarán un día a ser hombres útiles a la Patria; recordó a los padres la obligación que tienen de mandar sus hijos a la escuela a recibir la instrucción que tan necesaria les ha de ser en muchas ocasiones; dió a todo muy sanos consejos que el público agradeció con muestras de aproba-

ción interrumpiendo a veces su peroración con incansantes aplausos, y se despidió con un frenético ¡Viva España! ¡Viva el Rey! Al terminar escuchó una gran ovación y fué muy felicitado.

Seguidamente, rodeado de numeroso gentío hasta la salida del pueblo, se despidió de todos afectuosamente, saliendo con el señor teniente de la Guardia civil para Arnedo, donde residen.

—Como terminación del mes de las flores las Hijas de María celebraron el día de la Ascensión, por la tarde, solemne función religiosa con procesión, asistiendo bastantes fieles.

—Después de terminar el curso, y con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, vino de Logroño el aventajado alumno de la Normal, Francisco Ruiz de Gordejuela. Felicitamos a tan estudioso joven.

D. DIAGO.

ción interrumpiendo a veces su peroración con incansantes aplausos, y se despidió con un frenético ¡Viva España! ¡Viva el Rey! Al terminar escuchó una gran ovación y fué muy felicitado.

Seguidamente, rodeado de numeroso gentío hasta la salida del pueblo, se despidió de todos afectuosamente, saliendo con el señor teniente de la Guardia civil para Arnedo, donde residen.

—Como terminación del mes de las flores las Hijas de María celebraron el día de la Ascensión, por la tarde, solemne función religiosa con procesión, asistiendo bastantes fieles.

—Después de terminar el curso, y con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, vino de Logroño el aventajado alumno de la Normal, Francisco Ruiz de Gordejuela. Felicitamos a tan estudioso joven.

D. DIAGO.

«Canto a España», coro, por todos los artistas.

Como final, discurso por el señor maestro, alusivo al acto dando luego las gracias en primer lugar al señor delegado que con su presencia ha dado singular realce al acto a las autoridades de todos los órdenes por el apoyo que les han prestado; al dueño del teatro don Florencio Diago por su espontánea generosidad, cediendo el local para tal fin y al público en general, porque con su asistencia ha cooperado a beneficiar la precaria situación de las escuelas.

Todos los artistas, (niños de la escuela, desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles, por lo que merecieron la más sincera felicitación, y de un modo especial los organizadores de tan simpática fiesta, que dejará recuerdo imperecedero, los ilustrados maestros de esta localidad, doña María Saavedra y don Dimas de Orte.

Puso fin al acto el señor delegado, pronunciando un efecente, a la vez que emocionante discurso; dando las gracias a los señores maestros por su galante invitación para el acto que acaba de celebrarse, felicitándoles por el éxito obtenido. Exhortó a los niños a proseguir por el camino emprendido por el que llegarán un día a ser hombres útiles a la Patria; recordó a los padres la obligación que tienen de mandar sus hijos a la escuela a recibir la instrucción que tan necesaria les ha de ser en muchas ocasiones; dió a todo muy sanos consejos que el público agradeció con muestras de aproba-

ción interrumpiendo a veces su peroración con incansantes aplausos, y se despidió con un frenético ¡Viva España! ¡Viva el Rey! Al terminar escuchó una gran ovación y fué muy felicitado.

Seguidamente, rodeado de numeroso gentío hasta la salida del pueblo, se despidió de todos afectuosamente, saliendo con el señor teniente de la Guardia civil para Arnedo, donde residen.

—Como terminación del mes de las flores las Hijas de María celebraron el día de la Ascensión, por la tarde, solemne función religiosa con procesión, asistiendo bastantes fieles.

—Después de terminar el curso, y con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, vino de Logroño el aventajado alumno de la Normal, Francisco Ruiz de Gordejuela. Felicitamos a tan estudioso joven.

D. DIAGO.

«Canto a España», coro, por todos los artistas.

Como final, discurso por el señor maestro, alusivo al acto dando luego las gracias en primer lugar al señor delegado que con su presencia ha dado singular realce al acto a las autoridades de todos los órdenes por el apoyo que les han prestado; al dueño del teatro don Florencio Diago por su espontánea generosidad, cediendo el local para tal fin y al público en general, porque con su asistencia ha cooperado a beneficiar la precaria situación de las escuelas.

Todos los artistas, (niños de la escuela, desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles, por lo que merecieron la más sincera felicitación, y de un modo especial los organizadores de tan simpática fiesta, que dejará recuerdo imperecedero, los ilustrados maestros de esta localidad, doña María Saavedra y don Dimas de Orte.

Puso fin al acto el señor delegado, pronunciando un efecente, a la vez que emocionante discurso; dando las gracias a los señores maestros por su galante invitación para el acto que acaba de celebrarse, felicitándoles por el éxito obtenido. Exhortó a los niños a proseguir por el camino emprendido por el que llegarán un día a ser hombres útiles a la Patria; recordó a los padres la obligación que tienen de mandar sus hijos a la escuela a recibir la instrucción que tan necesaria les ha de ser en muchas ocasiones; dió a todo muy sanos consejos que el público agradeció con muestras de aproba-

ción interrumpiendo a veces su peroración con incansantes aplausos, y se despidió con un frenético ¡Viva España! ¡Viva el Rey! Al terminar escuchó una gran ovación y fué muy felicitado.

Seguidamente, rodeado de numeroso gentío hasta la salida del pueblo, se despidió de todos afectuosamente, saliendo con el señor teniente de la Guardia civil para Arnedo, donde residen.

—Como terminación del mes de las flores las Hijas de María celebraron el día de la Ascensión, por la tarde, solemne función religiosa con procesión, asistiendo bastantes fieles.

—Después de terminar el curso, y con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, vino de Logroño el aventajado alumno de la Normal, Francisco Ruiz de Gordejuela. Felicitamos a tan estudioso joven.

D. DIAGO.

MOSAICOS

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, PIEDRA ARTIFICIAL. MARMOL COMPRIMIDO.

Cayetano Berger

Antes de hacer vuestros encargos consultad con esta Casa, que es la única en la provincia que puede servirlos en inmejorables condiciones cuantos pedidos le confiéis, tanto por la clase de trabajo como por el reducido precio. Debido al personal competente de que dispone, no hay casa que le pueda competir.

LO INCREIBLE. Mosaico hidráulico rojo liso a precio más bajo que la baldosa barro.

BERGER

BANCA ULARGUI

APARTADO NUM. 14. LOGROÑO
 CASA FUNDADA EN 1866

DIAS

Bolsa de Madrid anterior 5

Interior 4 % T. pequeños	70 70	70 60
Exterior 4 por 100	85 75	85 50
Amortizable 5 por 100	95 10	95 10
Amortizable 4 por 100	88 40	90 00
Acciones Banco España	572 00	571 00
Acciones E. Río Plata	00 00	46 00
Id. Tabacos	242 00	241 50
Id. Duro Felguera	00 00	54 00
Id. F. C. Norte	348 50	322 00
Id. M. Z. A.	339 00	337 50
Azucareras preferentes	86 50	86 50
Id. ordinarias	37 00	36 25
Francos París	37 90	37 40
Libras	31 95	00 00
Dollars	7 39	7 43

Herrero Riva y Comp.

FRANQUEROS - LOGROÑO
 SUCUPAL EN CALAHORRA
 COTIZACION DEL DIA 5

Interior 4 por 100 al contado	70 60
Amortizable 5 por 100	95 10
Tesoros, 6 meses	000 00
» 2 años	00 30
Banco Español Río de la Plata	46 00
Acciones Azucarera preferentes	86 50
» ordinarias	36 25
Banco España	571 00
Compañía Arrendataria Tabacos	241 50
París Cheque	37 40
Londres	60 00
Moscú	00 00
Chile, cambio sobre Londres	38 80
Ferrocarriles del Norte	322 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	337 50

VACANTE DE MEDICO

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de este pueblo, que lo constituyen este pueblo y Arenzana de Arriba, con la dotación anual de mil pesetas, por la asistencia de una a veinte familias pobres.

El que resulte agraciado podrá contratar libremente con los vecinos del partido respecto a las iguales, que producen, a juzgar por lo que cobraba el anterior, 5.700 pesetas.

Las solicitudes al señor alcalde de esta villa. El plazo termina el día 20 de junio. — Arenzana de Abajo, 28 de mayo de 1924. — El Alcalde, Felipe Pérez Torre.

APRENDIZ DE HERRERO

Lo necesita Ricardo Elcúa, en Hervás.

SEÑORITA. Se ofrece para bodar en blanco, fectones y vainicas, todo a mano, en su casa.

Se dan lecciones de bordado. Informes, Fábrica de Harinas Esderación (Vuelta del Peine).

CASA. Se vende una por pisos en la calle de Vara de Rey. Razón, en LA RIOJA.

HAY DE VENTA 85 ovejas jóvenes, con hermosos corderos, y 40 borregos sin esquillar, 300 primales y andoscos esquilados. Para verlos y tratar, dirigirse a Vicente González, en Aguilar del Río Alhama. Se advierte que del 15 en adelante se encastrarán.

YENDO MUEBLES

Zurbano, 3, primer piso, izquierdo.

A los Agricultores

SI QUEREIS TERMINAR PRONTO LAS FAENAS DE TRILLA, comprad AVENTADORAS de las más grandes en los talleres de CORDON y GOMEZ, Murrieta, 2 (próximo al cuartel de la Guardia civil), porque son las más fuertes que se conocen; y por estar montadas sobre cojinetes de bolas, su funcionamiento es muy suave, encontrando en ellas gran economía en los precios sobre todas las demás. También encontraréis en esta Casa toda clase de bombas para trasego y riegos; cerrajería moderna verjas barandados, balcones de diferentes medidas, etc.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA Y CERRAJERIA MODERNA

FOLLETON NUMERO 56

Decreto-Ley del Estatuto Municipal

otros términos, temporadas menores de tres meses.

c) Las rentas de posesión y los rendimientos de explotación de las minas, en el Municipio en que éstas se hallen sujetas al recargo municipal autorizado en el artículo 390.

d) Los rendimientos de explotaciones industriales y comerciales, en los Municipios en que éstas se hallen sujetas al recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio o al arbitrio equivalente, autorizado en el apartado c) del artículo 380. Si la explotación se extendiese a dos o más Municipios, la asignación de rendimientos se ajustará estrictamente a los preceptos de este capítulo, relativos a la asignación del recargo municipal o del producto neto base del arbitrio equivalente.

Artículo 474. De la cifra de la renta o del rendimiento se deducirá solamente, en concepto de carga para obtener la base de imposición en la parte real, el importe de la contribución directa del Estado. Serán aplicables a esta deducción las limitaciones impuestas por el apartado A) del artículo 468.

Si los rendimientos de una explotación estuviesen asignados a dos o más Municipios, a tener de lo prescrito en el artículo 473, solamente será deducible en cada uno de ellos una parte proporcional del gravamen.

Artículo 475. Toda alta o baja producida durante el ejercicio en una contribución directa del Estado cuya base de imposición o cuya

cuota sirviera de base de cómputo de la renta o del rendimiento en la parte real del reparto, producirá en éste el alta o la baja correspondiente. Se exceptúan las bajas por exención temporal de contribución del Estado que no deba producir efecto en el repartimiento, a tenor de las disposiciones de esta ley.

Los ganados cuyos rendimientos no estén comprendidos en la parte real del repartimiento y que durante el ejercicio vinieren a pastar en el término y permaneciesen en él por más de tres meses, causarán alta en la fecha en que se cumplan los noventa días de estancia, aunque ésta hubiese sido interrumpida. Los noventa días de permanencia anteriores a la fecha en que se produzca el alta serán siempre computables a los efectos del apartado b) del artículo 473.

Los ganados comprendidos en el repartimiento a que hubieren causado alta en el mismo y fueran sacados del término municipal, por tiempo mayor de tres meses durante el ejercicio, causarán la baja parcial correspondiente, a tenor de lo dispuesto en los referidos artículo y apartado.

Artículo 476. La estimación de las rentas de posesión, de los rendimientos de explotación y de las demás utilidades gravadas en el repartimiento, se ajustará a los preceptos siguientes:

A) Los intereses de los títulos efectos y préstamos referidos en el apartado A) del artículo 467, se valorarán en cantidad igual al producto de los capitales nominales según su estado en la fecha de la estimación, por las respectivas tasas de interés, si éstas apareciesen estipuladas o constasen de otro modo fehaciente, o por la tasa legal en otro caso. Los descuentos, primas de amortización y demás rentas referidas en el apartado citado se estimarán en una suma igual a los in-

gresos efectivos del contribuyente, por cada uno de los respectivos conceptos, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de la estimación.

B) Las rentas vitalicias y las demás temporales que tengan por origen la imposición de capital, no se computarán en ningún caso en más del 4 por 100 del «valor actual» de los vencimientos pendientes en la fecha de la estimación, computado el dicho valor actual a la misma tasa de interés.

C) Las rentas de posesión de las fincas urbanas sujetas a la contribución territorial, se computarán en cantidad igual al líquido imponible que aquellas tengan asignado a los efectos de dicha contribución. Sin embargo, las exenciones temporales a que se refiere el párrafo tercero del artículo 10 de la ley de 18 de junio de 1885 y el artículo 15 de la de 18 de marzo de 1895, no serán de aplicación en el repartimiento, y en consecuencia, las rentas de las respectivas fincas serán valuadas en cantidad igual al líquido imponible porque aquellas debieran tributar, de no existir la exención. Las rentas de las fincas urbanas no sujetas a la contribución territorial por razón del territorio en que estén sitas, se estimarán en una cantidad igual al 4 por 100 del valor en capital de dichas fincas en la fecha de la estimación. No se computará renta alguna por las fincas urbanas exentas absoluta y temporalmente en virtud de lo dispuesto en los artículos 12 y 17 de la ley de 12 de junio de 1911.

D) Las rentas de posesión de inmuebles rústicos sujetos como tales a la contribución territorial y comprendidos en el Avance Catastral se estimarán en la cantidad que tuviesen asignada como renta en el Avance, excluido en su caso el recargo por razón del ganado de renta que la finca pueda mantener

Las rentas de las fincas referidas en el Amillaramiento, se computarán en dos tercios de los respectivos líquidos imponibles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, no se tendrán en cuenta, a los efectos de la estimación, las exenciones temporales a que se refieren el artículo 195 de la ley de 16 de junio de 1879, el párrafo segundo del artículo 10 de la ley de 18 de junio de 1885, el artículo primero de la ley de 19 de julio de 1904, la regla cuarta del artículo quinto de la ley de 21 de mayo de 1908, y en consecuencia, la renta de las fincas correspondientes será estimada en la forma prevista anteriormente, como si la exención temporal no existiera.

Durante la primera mitad del respectivo período legal de exención la renta de las fincas que gocen de alguna de las temporales a que se refiere el párrafo primero del artículo 10 de la ley de 18 de junio de 1885 y los párrafos primero y segundo del artículo 45 de la ley de 21 de mayo de 1908, se tasarán en el líquido imponible por que realmente tributa la finca en la contribución territorial. En los años siguientes, hasta que termine la exención, la cifra de la renta así estimada podrá aumentarse teniendo en cuenta el estado de productibilidad de la finca, pero sin exceder nunca de la cifra de renta que correspondiera asignar a los bienes, a tenor de las reglas generales del párrafo primero de este apartado, de no existir la exención.

En los casos del párrafo primero del artículo cuarto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará por las Juntas del repartimiento la renta de posesión de los montes y en caso de impugnación por los interesados, se estará a la tasación que a este efecto practique la Administración del Estado. Los gastos de esta tasación serán de cuenta del

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo quinto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento se estimará por el período que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación se estará a la tasación del período designado por el Tribunal de arbitrios.

No se computará renta alguna por las fincas absoluta y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el valor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subterráneos y demás derechos análogos foros y demás derechos exentos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente en el repartimiento territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuere anual o menor, el valor de las correspondientes

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo quinto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento se estimará por el período que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación se estará a la tasación del período designado por el Tribunal de arbitrios.

No se computará renta alguna por las fincas absoluta y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el valor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subterráneos y demás derechos análogos foros y demás derechos exentos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente en el repartimiento territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuere anual o menor, el valor de las correspondientes

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo quinto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento se estimará por el período que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación se estará a la tasación del período designado por el Tribunal de arbitrios.

No se computará renta alguna por las fincas absoluta y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el valor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subterráneos y demás derechos análogos foros y demás derechos exentos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente en el repartimiento territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuere anual o menor, el valor de las correspondientes

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo quinto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento se estimará por el período que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación se estará a la tasación del período designado por el Tribunal de arbitrios.

No se computará renta alguna por las fincas absoluta y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el valor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subterráneos y demás derechos análogos foros y demás derechos exentos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente en el repartimiento territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuere anual o menor, el valor de las correspondientes

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo quinto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento se estimará por el período que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación se estará a la tasación del período designado por el Tribunal de arbitrios.

No se computará renta alguna por las fincas absoluta y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el valor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subterráneos y demás derechos análogos foros y demás derechos exentos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente en el repartimiento territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuere anual o menor, el valor de las correspondientes

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo quinto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento se estimará por el período que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación se estará a la tasación del período designado por el Tribunal de arbitrios.

No se computará renta alguna por las fincas absoluta y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el valor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subterráneos y demás derechos análogos foros y demás derechos exentos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente en el repartimiento territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuere anual o menor, el valor de las correspondientes

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo quinto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento se estimará por el período que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación se estará a la tasación del período designado por el Tribunal de arbitrios.

No se computará renta alguna por las fincas absoluta y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el valor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subterráneos y demás derechos análogos foros y demás derechos exentos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente en el repartimiento territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuere anual o menor, el valor de las correspondientes

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas estimaciones la cifra de tasación definitiva.

En los casos del párrafo primero del artículo quinto de la ley de 24 de junio de 1908, se estimará como renta el importe anual de la de 3 por 100 a que se refiere la citada disposición.

La renta de posesión de los inmuebles rústicos que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance Catastral o en el Amillaramiento se estimará por el período que designe la Junta de Repartimiento, y en caso de impugnación se estará a la tasación del período designado por el Tribunal de arbitrios.

No se computará renta alguna por las fincas absoluta y perpetuamente exentas de la contribución territorial.

E) En la estimación de las rentas procedentes de la posesión de derechos reales se comprenderá el valor de todas las prestaciones que correspondan de derecho al titular, sean o no periódicas. En particular, las rentas de los censos, foros, subterráneos y demás derechos análogos foros y demás derechos exentos que por gravar sobre fincas exentas absoluta y perpetuamente en el repartimiento territorial figuren en el Avance Catastral aprobado o en Amillaramiento, se estimarán en las mismas cantidades que tengan asignadas en los referidos documentos administrativos. En los demás casos, aquellas rentas se computarán en el valor de las prestaciones que consistan, a saber: si tuvieren período fijo y éste fuere anual o menor, el valor de las correspondientes

ayuntamiento, si el resultado coincidiera con la estimación del propietario, o fuese menor que ella; de cuenta de este último, si resultare confirmada o excedida la valoración de la Junta, y se cargará por partes iguales a la administración municipal y al interesado si se mantuviere entre las respectivas

VENDO tartana de 4 asientos, muy bien hecha y ligera, y bicicleta nueva. Restaurant «Las Américas».

VACA. Se vende una, parida de 15 días, con su ternera, siendo éste el primer parto. Da 40 cuatrillos de leche diarios. Para tratar, con doña Victoria Ramírez, Eliego (Alava).

VENDEMOS

una báscula para 1.500 kilos: una para 700: las dos son de hierro, la de 700 kilos es de doble romana; también tenemos carretillas para transportar sacos, y un motor de 2 HP., corriente bifásica: todo seminuevo. Se dará en buenas condiciones. Talleres de Maquinaria de Cerdón y Gómez, Murrieta, 2. Logroño.

OFICIAL CONFITERO que sepa hacer bien AZUCARILLOS, se necesita para trabajar tres días en pueblo de la provincia. Ganará buen sueldo. Informa Luciano Falcón, Logroño.

HOSPEDAJE IDEAL en MADRID para los riojanos que visiten la Corte. Tanis Ansótegui (El Riojano), MONTECARMEN, 16. 2.º. Excelente trato. — Economía.

CARRO. Se vende uno seminuevo, propio para una caballería. Victoria Álvarez, Parader del Norte, Logroño.

OPERARIAS. Hacen falta en la fábrica de Dulces «Cantabrias».

PASTOR. Se necesita para ganado vacuno. Tratar con Librado Valdemoros, en El Cortijo.

CAMION

marca «Hispano-Suiza», 30-40 HP., de 4 toneladas, se desea cambiar por uno de 6 toneladas, o en venta. Viuda de Melchor Jiménez, en Arnedo.

TIPOGRAFIA en Logroño. Razona en 1.500 pesetas. Razona en 1.500 pesetas. Razona en 1.500 pesetas.

PINTOR DE COCHES

Se ha establecido en esta capital un reputado pintor de automóviles. Bustos, encargado que fue de la sección de pintura de coches de la Hispano-Suiza, de San Sebastián, hasta que cesó esa sección en Casa, y quien se ha instalado en las locales de los señores Burillo y Heredia, en la calle de Salmerón, Logroño, donde ofrece sus servicios.

VACANTE DE MEDICO Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, que se cubrirá por concurso, con el haber de mil quinientas pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes a dicha plaza deben presentar sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del término de quince días, a contar desde mañana, acompañadas de copia de su título profesional, así como de relación justificada de méritos contraídos en el estudio de su carrera y de servicios prestados en el ejercicio de la profesión.

Para conocimiento de los señores interesados, se hace saber que el agraciado podrá contratar sus servicios con los señores pudientes, con sujeción a las bases que tienen establecidas, y cuyo importe de sus iguales es de siete mil pesetas aproximadamente, satisfechas por los mismos en distintas cantidades, según clase, en metálico, y también por trimestres vencidos.

Aviso, 3 de junio de 1924. El Alcalde, Aurelio Espinosa.

CAMION. Se vende un Chassis, nuevo, marca «Mercedes», de ocasión. Dirigirse a Manuel el Calabacero, Avenida de Celen, Logroño.

BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO. Se venden a precios económicos. San Roque, 20. Logroño.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece para escribir a M. M. La Rioja.

CARRO. Se vende uno para dos caballerías, en buen uso. Parader del Norte, Moreno y Gorosti.

GRAN OCASION. Se vende todo un coche de 4 asientos, con capota, catalizador y arcos superiores. Precio bastante barato. Marqués de Vallejo, Julio.

ALBAÑILES Y PEONES Se necesita en Logroño el contratista de obras José Cándido Cenozo. Para tratar, en carretera del Cristo, número 9.

CARRO DE VARAS. Se vende uno seminuevo, para una caballería; un caballo más usado; hierro para otra caballería; todo para una caballería. Tratar con Isidoro Bañares, en Baños de Rioja.

PISOS

SE ALQUILAN un 1.º y un entlo., ambos con cuarto de baño, termosifón, y el último con instalación de luz eléctrica, en la casa letra R de la calle transversal a la de Vara de Rey. Informes, en la misma y en el Café Habana.

SIRVIENTA. Se necesita para pasar el verano en Sofo. Informes, Salmerón, 17. 3.º. izqda., o Luis Vallejo, en Scta de Cameros. Ganará buen sueldo.

MESA DE BILLAR con todos sus accesorios cedería en muy buenas condiciones. Inocencio Rojas, San Juan, número 11. Confitería, en Miranda de Ebro.

REBAÑO LANAR. Se vende uno propio para vida y joven (115 cabezas con la cría). Para tratar con su dueño, Regelio García, en Villar de Torre.

SIERRA DE CINTA. Se vende una mural, con todo el herraje completo, para colocarla en columna o pared; el volante de abajo es macizo y tiene de diámetro 110 centímetros. Puede verse funcionar en la carpintería de Felipe Ojeda, calle del Norte, número 20. Logroño.

ALBAÑIL. Se ofrece para toda clase de trabajos. Avisos: Miguel Villanueva, 2, portería. Gregorio Aranzubia.

MOLLE

La mejor Máquina para escribir. La máquina para escribir «Molle» reúne las mismas condiciones de una máquina de alto precio: teclado universal, tabulador retroceso, 90 caracteres y carro sobre bolas. Precios: al contado, 465 pesetas. a plazos, 535. Venta exclusiva, Relojería Cadarse.

EN SAN SEBASTIAN se alquila hermoso piso amueblado con vistas al mar, ocho camas, comedor y sala independiente, ascensor y cuarto de baño. Informar en LA RIOJA.

OCASION. Automóvil «Renault» 20 CV., torpedo 7 asientos, con alumbrado y dinamo eléctricos, ruedas amovibles Michelin, en perfecto estado y a toda prueba. Laramendi, Pinar y Alberdi, VITORIA.

VACAS. Se venden dos de leche, una parida hace un mes. Para tratar, con doña María Díaz, en San Vicente de la Sonsierra.

DESEO PISO CON AGUA

que no sea bchardilla, en la calle Mayor o calles próximas, cuya renta sea de 25 a 40 pesetas. Avisar a M. Ferrer, encargado talleres Elías, calle Cabo Noval, o Travesía San Juan, 13, piso segundo.

VACAS. Se venden dos en días de parir, y un corte de lana de 200 ovejas. Dirigirse a don Juan Rodríguez, Venta del Hambre (Logroño).

Chorizos de puro lomo

¿QUIERE USTED COMERLOS? Escriba una postal pidiendo desde un kilo, a Amós Aguirre, de Nalda, y se le mandarán seguidamente. Precio, diez pesetas kilo.

SE ARRIENDAN varios almacenes. Informa V. Fourvel, Travesía de Vara de Rey.

MUCHACHA de 16 a 18 años, se necesita para matrimonio con un niño. Informes, Mercado, 110, cuarto.

VACA. Se vende una, con su ternera o sin ella; 8 días de parida. Para tratar, con Ángel Marín, en Villamediana de Iregua.

PLANTAS BAJAS

Se venden en el centro de la capital, propias para comercio; dando facilidades en el pago. — **AGENCIA ESCUDERO.** SAGASTA, 14, 3.º

MAQUINA «SINGER». Se vende una de zapatero, de brazo. Calle Mayor, núm. 15, segundo piso.

ATENCION

Especialidad en toda clase de legumbres para siembra. Alubia blanca de Mendavia y Leza, legumbres caparones leoneses y de todas clases. No comprar sin consultar antes con esta Casa.

VENANCIO MARIN

Marqués de San Nicolás, número 35. **CASAS CON HUERTA** y demás comodidades, se venden dos, juntas o separadas, en las cercanías de esta capital. Razón, Juan Montero, calle de Herreras, núm. 22, tercer piso.

SE VENDEN a un kilómetro de esta población, en la carretera general, finca con casa para seis vecinos y huerta cercada, con 900 árboles frutales y molino de viento, que asegura el riego. Des automóviles, uno de línea, marca «Fiat», para 20 viajeros interiores, y otro de turismo, marca «Chambres». Informará don Pedro Aragues, médico, en Miranda de Ebro.

AL PUBLICO

¿Queréis tomar café, sidra y buena cerveza? Visitad el Bar «El Maric», donde se os servirá con el mayor esmero y limpieza. **CALLE VARA DE REY, NUM. 16 JOSE LOZANO**

DESEO SOCIO CAPITALISTA dispone de 40 a 50.000 ptas. para ampliación de industria. Dirigirse por carta a Lista de Correos al ballete del Banco de España de 50 ptas, número 2.900.454, en Logroño.

BICICLETA con dos meses de uso, se vende por 200 pesetas. Razón, San Juan, 15, primer piso.

SE CEDE PISO AMUEBLADO Marqués de Franco, 83, en HARO

CABRAS Se venden 20: ceha de un año, con un chivo. Dirigirse a don Fermín Villamor, en San Vicente de la Sonsierra.

SE VENDE BOMBA ROSARIO. Rendimiento 20.000 litros por hora. Puede verse en la Hojalatería Moderna, calle de San Bartolomé.

Pérdidas

—De una medalla, con las iniciales M. D. D., con su cadena. Se ruega la devolución en la Ferrería de Ameliva, donde se gratificará.

CASA CON HUERTA. Se vende en Ezequiel, en sitio céntrico, vistas al campo, capaz para una numerosa familia. Informa don Angel Merchán, Café Novelty, en dicho pueblo.

MOTOR. Se vende uno A. T. G., de un HP., y un carro para una caballería. Informes, taller de carretera Ruiz Hermanos, Carmelitas, 7.

CHOFER. Se ofrece con buenas referencias y honradez. Informes, Vara de Rey Garage de Tamayo.

GRAN OCASION. Se vende ensamblaje nuevo y usado, balones de hierro, antepechos y rejas. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 2a.

VENTA DE FINCAS

Se venden en Miranda de Ebro: casa con cuadra, pajar y granero, en la calle de los Hornos; otra con dos cuartos y granero en la de San Lázaro; tres cuartos en el ferrial y una era en la de San Juan. Razón, María Salazar.

ARRIENDO PANADERIA con horno giratorio y demás enseres de elaboración, con una venta semanal de 2.000 ptas. en Santo Domingo. Dirigirse al dueño, Salvador Canerco.

LA BIENSERVIDA

GRAN CASA DE COMIDAS En esta Casa puede usted comer a medida de sus ganas y deseo, pues se sirve por raciones, con sus precios marcados. También se sirven cubiertos a dos pesetas, con vino.

NO CONFUNDIRSE

MARQUES DE VALLEJO, NUM. 9

CUARTONES, CADENAS Y CABIOS de pino y chopo, se venden en buenas condiciones. Razón, Cecilio Fernández, Duquesa de la Victoria, letras V. F.

Si queréis lavar bien y con economía vuestra ropa, usad JABON



VITORIA.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS Pedido en todos los ultramarinos

PISOS

Vendo tres, de 4.500, de 3.500 y de 2.500 pesetas: todos con agua, sitio céntrico y con facilidades en el pago. — **AGENCIA ESCUDERO** SAGASTA, 14, 3.º

ARRIENDO. Se hace de una planta baja espaciosa, sita en esta ciudad, calle del Marqués de San Nicolás, núm. 82, única y exclusivamente para taberna o tienda de comestibles, y primer piso con agua. Razón, en la misma casa, segundo piso.

CRIDADOS PARA LABRANZA Se necesitan dos. Informa Eleuterio Martínez, calle Mayor, núm. 3.

CORDEROS DE PASTO. Vendo 100, y 40 ovejas para pique. José Pinillos, en Ribafrecha.

SE VENDE una garita de zapatero en buenas condiciones. Razón, calle de la Brava, 16, piso cuarto.

SE PINTAN HABITACIONES al temple a ocho pesetas. Calle Mayor, número 29.

INFORMESE USTED
DEL EXITO OBTENIDO POR LA NUEVA
TRANSFORMACION MICHELIN
Y NO VACILARA EN EQUIPAR TODOS SUS COCHES CON
LOS EQUIPOS DE CUBIERTAS
POID-LOURD
La experiencia ha demostrado se impone optar por este sistema, dado sus positivos resultados, ofreciendo comodidad a los viajeros, velocidad y conservación del material
STOK, CATALOGOS Y DETALLES EN EL
GARAGE ELIAS.-Muro de Carmelitas, 22.
LOGROÑO

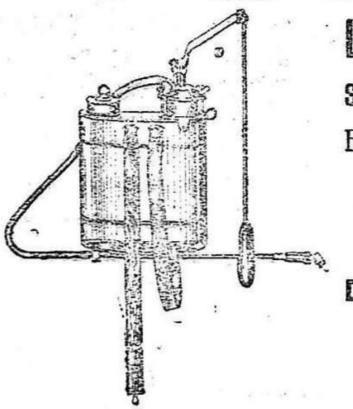
Agricultores!
Abonad con NITRATO DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las Casas importantes que se dedican al comercio de abonos. — Informes y folletos para su aplicación, dirigiéndose al
COMITE DEL NITRATO DE CHILE
Barquillo, 21. Madrid, o a su agente en Logroño (Vara de Rey, 6). **Don Juan F. Echavarría.**

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA
Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrtss-Gesellschaft
Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Próximas salidas:
Vapor LA CORUNA, el 15 de junio. Vapor ANTONIO DELFINO, 27 julio
Vapor CAP NORTE, 24 de agosto. Vapor CAP POLONIO, 14 septiembre
Vapor ANTONIO DELFINO, 6 octubre. Vapor CAP NORTE, 3 de noviembre.
Vapor CAP POLONIO, 15 de noviembre. Vapor ANTONIO DELFINO, el 14 de diciembre.
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MEDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.
Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19 (bajo). Teléfono 624. — Dirección postal: Apartado 308. — Telegráfica: COUTO.

COMPANIA NAVIERA
Sota y Aznar, de Bilbao
Línea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.
SERVICIO MENSUAL RÁPIDO
Hacia el día 17 de junio saldrá el vapor de 10.800 toneladas
AYA - MENDI
En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE.
Admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos. También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.
Para toda clase de referencias dirigirse a los señores Sota y Aznar, Apartado, 13.—BILBAO.

Balneario de Sobrón
Hoteles: Del Establecimiento y Blanco
LAS MEJORES AGUAS PARA EL APARATO DIGESTIVO, VIAS URINARIAS, GOTA, DIABETES, etc., etc.; confirmadas por numerosas y sorprendentes curas.—GRAN CONFORT y excelente cocina.—Agua fría y caliente en las habitaciones. POR SU SITUACION excelente y clima de altura (520 metros sobre el nivel del mar), es recomendable como lugar de descanso y eficaz reconstituyente del sistema nervioso. A veinte minutos de estación de Ebro, en Miranda de Ebro, autos propios a todos los trenes, que partirán del Hotel Trocéniz, de Miranda.
Temporada oficial: del 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE.
INFORMES, AL GERENTE DEL BALNEARIO SOBRON (ALAVA).

La Metalúrgica Logroñesa
Sulfatadora con patente número 61.946
El modelo de mejor resultado y el que más ventajas ofrece.
Accesorios de todas clases.
TALLERES: Cabo Noval
DESPACHO: Muro de Carmelitas
CASA ELIAS
Logroño



Sierras y Máquinas :-: Herramientas para trabajar la madera

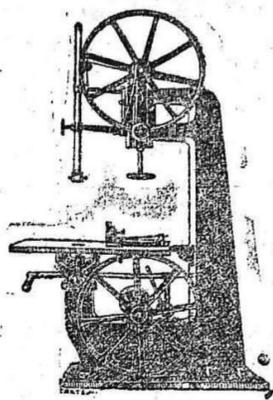
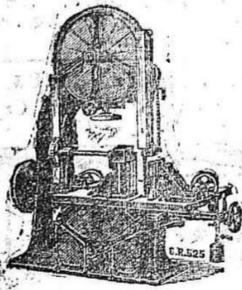
Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etc. Fabricación de «parquet» todo lo relacionado con la industria de la madera.

Guillet Fils & Compañía

Depósito para España: Fernando IV, núm. 23.-MADRID

Agencia para las provincias de Alava, Burgos y Logroño: HILARIO GARCIA, Cadena y Eleta, 6.—Teléfono 134.— Vitoria.

Pídanse catálogos y presupuestos



Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

ARMENTIA, MENDI Y CORRES
Barriodel Prado (Industrial Alavesa)
TELEFONO, 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupis, Tornos, Barrenos, aparatos de soldar sierras de cinta, Mordazas, Máquinas de afilar cuchillas. Accesorios. Presupuestos gratis a quien los solicite

LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos de gran porte:

El 5 de junio, el vapor «CREFELD».—Pesetas 462'80.
El 12 de junio, el vapor «WERRA».—Pesetas 472'80.
El 26 de junio, el vapor «GOTHA».—Pesetas 462'80.

PLAZAS DISPONIBLES EN CAMAROTE APARTE

Vapor «SIERRA NEVADA», 9 camas; vapor «CREFELD» 12; vapor «WERRA», 10, y el «GOTHA», 8.—El vapor «SIERRA NEVADA» admite pasajeros de primera y tercera clase, y el «CREFELD», «WERRA» y «GOTHA», de clase intermedia y tercera.

Clase intermedia.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS

Tercera clase.—Todos los pasajeros de esta clase también tienen a su disposición un amplio salón comedor fumador y salón de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIEN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO. — García Olcoqui, 2. VILLAGARCIA.— Marina, 12.

SIEMPRE 20 AÑOS



LA BRILLANTINE EMILMAT es verdadero elixir de vida nueva para el cabello, cuando éste, por efecto de los años, enfermedades u otras causas, ha perdido su esplendor, su lozanía o su color natural. Unas fricciones con BRILLANTINE EMILMAT dan al cabello enfermo la brillantez y hermosura del cabello sano y devuelven rápidamente el color natural en todos los casos de encanecimiento. Su uso impide la caída de las canas. Se aplica como una locción cualquiera. No engrasa.

El inventor de la BRILLANTINE EMILMAT, acreditado especialista en preparados para el cabello, GARANTI. ZA su infalible resultado en todos los casos. Estuche, ptas. 5.—De venta Logroño, perfumerías y droguerías. Por mayor, EMILMAT, MADRID.

COMPAGNIE GLE TRANSATLANTIQUE

NUEVO SERVICIO RAPIDO entre Bilbao-Habana-Veracruz

PROXIMAS SALIDAS

El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».
Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y tercera clase

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE
HABANA: pesetas 400'35. VERACRUZ: pesetas 443'75.

(Incluidos todos los impuestos)

Estos lujosos vapores, dotados de todos los adelantos modernos y con grandes comodidades para toda clase de pasajeros, hacen la travesía a la Habana en diez días.

Para informes y billetes de pasaje y carga, dirigirse a los consignatarios

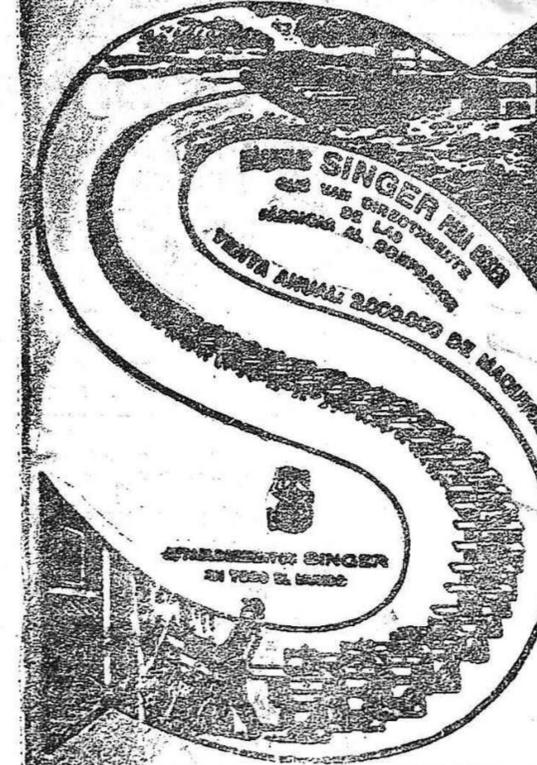
Félix Iglesias y Compañía

ARENAL, 6.—BILBAO

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Logroño, Sagasta, 4 y 6

NODRIZAS

—Casada, de 27 años, leche de dos meses y medio, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes a satisfacción calle de la Ruavieja, 23, primero. Teresa. Logroño.

—Casada, de 23 años, primeriza, leche de 10 meses, desea criar en su casa de Santa Lucía de Ocón. Informa Manuel Sáenz Fernández en dicho pueblo.

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informa el corresponsal de LA RIOJA en Huércanos.

—Soltera, de 20 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informan en LA RIOJA.

—Soltera, de 25 años, leche de 6 días, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro o fuera de la población. Informa don Segundo Santo Tomás, practicante de la Casa de Maternidad.

—Soltera, de 22 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Jacinto Ezquerro, en Pradejón.

¡Agricultores! ¡Industriales!

Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos. — Motores a gasolina y aceites pesados. — Molinos para cereales, veso y toda clase de productos. — Maquinaria eléctrica. Pídanse catálogos a La Maquinaria Industrial y Minera. BURGOS. — APARTADO 15

PARTOS

Consultorio de la profesora Doña Enriqueta, para embarazadas. Habitaciones independientes, al alcance de todas las fortunas.

Reserva, moralidad, honradez. Telf. Avenida de Madrid (Delicias), enfrente de la última parada del tranvía.—ZARAGOZA.

Y Plaza de Recasolano, 2

Se vende casa barata

o alquila, de moderna construcción, de planta baja y un piso, con su terreno correspondiente para jardín o corralizas, en término municipal de Logroño, carretera de Lardero. Informes, almacenes de tejidos de don Antonio Garrigosa.

TABLA DE PINO DEL NORTE

Se vende para encajados u otros usos; puertas y balcones de hierro y baldosa vieja. Todo procedente de derribo y en buen estado. Para informes, el contratista de obras Segundo Ruiz..

Aguas de Alzola

Las mejores y sin rival para los cólicos. Nefríticos: eliminan y expulsan los cálculos, disuelven el Acido Úrico, depuran la sangre, combaten el Artritisismo. —Indicadísimas a los reumáticos y gotosos.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Octubre.

Médico director: Doctor Don FRANCISCO LEDO.

HOTEL DEL BALNEARIO

Abierto hasta fin del mes de octubre

VENTA DE DOS OMNIBUS «FIAT»: uno de 30 asientos interiores y otro de 15, con motor seminuevo y carrocerías sin estrenar. Se venden por sobrante de material, debido a competencias. — Dirigirse a Anacleto Remón, en Cervera (Logroño).

AGUA DE RIVA LOS BAÑOS TORRECILLA

Sin rival para el estómago, hígado, riñón, cólicos, vías urinarias, diabetes y expulsión de cálculos y arenillas. La mejor agua para mesa. En Logroño, único depósito de venta por garrafones casa de los propietarios. Vara de Rey, 31, 2. — Botellas, en las farmacias y droguerías

Sociedad Anónima

TALLERES de GUERNICA

GUERNICA (Vizcaya)

Máquinas.-Herramientas de todas clases. Máquinas para la industria conservera.

Precintos metálicos para cajas. CATALOGOS y PRESUPUESTOS GRATIS

Precios sin competencia

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 16; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, Veracruz y Tampico.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5; de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Una expedición cada 52 días.

Agente único en la provincia: Vinda de Guillermo Moneo, Muro de Cervantes 3 y 5, tercero, Logroño.— Dirección telegráfica: VIUMONEO.

Nota.—Esta Casa no tiene ningún representante ni sub-agente.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale C. Sud-Atlantique

Trasatlantique Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO; MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS
El día 6 de junio, el vapor correo «LIPARI».
El día 28 de junio, el vapor correo «GROIX».
El día 8 de julio, el vapor correo «EUBEE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera especial y tercera clase. Precio en tercera especial, 482'60 ptas. Precio en tercera clase, 452'60

Salidas del puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correos de gran velocidad

El día 19 de julio, el vapor «LUTETIA».
El día 16 de agosto, el vapor correo «MASSILIA».

LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS:
El 22 de junio, el «CUBA». — El 22 de julio, el «FLANDRE».

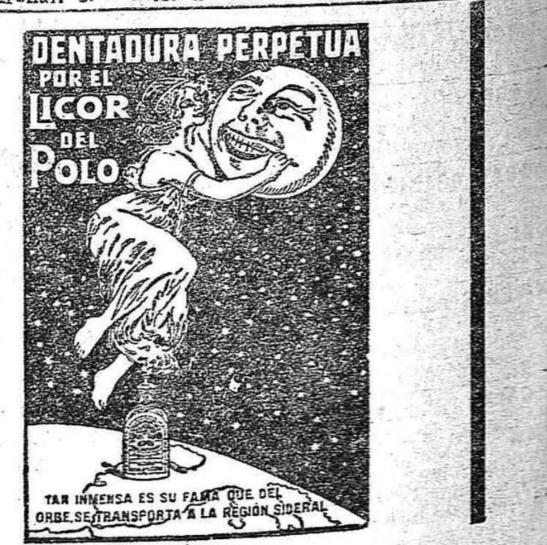
LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ

El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».
El día 9 de julio, el vapor «NIGARA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Arenal, 6.— Teléfono 9 672 — BILBAO.



TAN INFINITA ES SU FAMA QUE DEL ORBE SE TRANSPORTA A LA REGION SIBERAL